

El Obrero Gráfico

LA SUERTE DE LOS TRABAJADORES ESTÁ EN MANDOS DE LOS TRABAJADORES MISMOS PERON

ORGANO DE LA FEDERACION GRAFICA ARGENTINA

Registro de la Propiedad Intelectual N° 330.416

AÑO XLI

Buenos Aires, Noviembre - Diciembre de 1951

N° 396

LA CIUDADANIA EXPRESO EN LAS URNAS SU APOYO PLEBISCITARIO AL Gral. PERON

UNA vez más la República Argentina ha ofrecido al mundo un claro ejemplo de democracia con motivo de la jornada cívica del 11 de noviembre, en la cual el civismo nacional expresó, por el libre y terminante camino de las urnas, su voluntad ciudadana. Esa expresión de respeto por los derechos populares se cumple nuevamente en el gobierno del general Perón, desde cuyo advenimiento al gobierno nacional se refirma en cada oportunidad que el fraude, la violencia, la mistificación, han desaparecido del panorama electoral argentino.

Esas viejas perturbaciones de la política criolla, que en cada jornada cívica, costaba vidas y derramamiento de sangre, han sido definitivamente desalojadas por el gobierno peronista, que impuso el respeto por la ciudadanía, purificando los comicios al punto de que constituyen ahora ejemplos luminosos para el mundo. Los ciudadanos concurren a cumplir con su deber cívico en un clima de tranquilidad, de orden y de entusiasmo que antes del gobierno del general Perón parecía haber sido liquidado para siempre de nuestras prácticas comiciales. Llevan hoy su voto hasta la urna, sin temor de que un comisario prepotente, un caudillo inescrupuloso o un agente provocador, le salga al cruce para arrebatarse la boleta cívica o para torcer su voluntad auténtica. Hay ahora una seguridad absoluta en la libre expresión de la voluntad cívica.

Así fué el 24 de febrero, así se repitió en otras jornadas y así se ratificó el 11 de noviembre que tuvo, además, otra expresión democrática: La concurrencia de la mujer a ejercer el derecho cívico ganado en gesta admirable que impulsara la señora Eva Perón.

Y la ciudadanía auténtica del país, la voluntad incuestionable del civismo argentino, refirmó limpiamente su determinación de que el general Perón continúe rigiendo los destinos de la República.

Nadie, ni los opositores más recalcitrantes, pudieron objetar en forma alguna la pureza del comicio. No hubo nada que pudiera empañar la limpidez del acto eleccionario. Todos los ciudadanos sufragaron con el máximo de respeto y en un clima de absoluta libertad.

¡He aquí el ejemplo que también ofrece al mundo la Argentina Justicialista de Perón!



EL PRESIDENTE de la Nación, general Juan Perón, que aparece en este grabado votando durante la última elección general, fué plebiscitado en tal ocasión por la masa trabajadora argentina que ve en él no sólo al estadista genial sino al creador y propulsor de la doctrina justicialista, el sistema político que ha hecho posible en nuestro país la vida digna del obrero, tan escarnecido y burlado por todos los regímenes del pasado



Los Gráficos de Todo el País Levantaron su Copa por Perón y Eva Perón, Abanderados de la Nueva Argentina

HEMOS pisado ya los umbrales del año 1952. Entendemos que nuestro primer saludo de trabajadores debe ser para Juan Perón y Eva Perón, los dos abanderados más nobles y justos que ha tenido la causa proletaria argentina, y las figuras más preponderantes en el progreso nacional.

Con el general Perón, estadista genial y patriota cabal, nuestro país deja su estado de país sojuzgado económicamente y pasa a revistar en el concierto de las naciones del mundo como un ente jurídico política y económicamente libre, así como justo en lo social. Con Eva Perón, la ayuda social deja de ser limosna degradante para convertirse en apoyo obligado y responsable del Estado, en tanto que la mujer argentina gana para sí los derechos políticos.

La acción mancomunada de estos dos preclaros argentinos, apoyados por la inmensa mayoría de trabajadores del país, produce en la Argentina el milagro del progreso pujante. Se reactivan las fuentes de trabajo, se crean millares de obras útiles y el trabajador pasa de su condición de paria olvidado y escarnecido por los gobiernos oligarcas a la categoría de individuo digno.

Salud, pues, Juan Perón, en esta nueva jornada que acabamos de iniciar. Las copas de todos los trabajadores se han levantado en alto en el hogar feliz y venturoso por vosotros, que hicistéis una Argentina nueva, justa, libre y soberana.

Salud, extraordinario Presidente de los argentinos que en sólo seis años de gobierno lograsteis más que en ochenta de regímenes de triste recordación y recuperastes para todos tus hermanos las fuentes vitales de la economía nacional; salud Evita, mujer todo ternura, amiga del pueblo, compañera de los trabajadores y humilde como ellos, que con tu acción esforzada —tan esforzada que tu salud llegó a quebrantarse— realizastes para tu pueblo y las mujeres argentinas, lo que nunca antes había hecho otra mujer.

Jefes del justicialismo, los soldados gráficos que revistamos en vuestro inmenso ejército de paz y de amor, os saludamos con admiración y fervor y como ayer y como siempre os decimos sencilla y disciplinadamente: ¡Presentes!

Presente está el gremio gráfico en nuestros sueños y anhelos, que son las inquietudes y los sueños y los anhelos del pueblo mismo que tanto os ama y respeta. ¡Salud!

El Poderoso Organó Periodístico Llena Ahora la Misión de la que No Debíó Desviarse

LA REAPARICION DE "LA PRENSA" ES UN GRAN TRIUNFO DE LA CLASE TRABAJADORA ARGENTINA

Ahora sus Columnas Estan al Servicio de las Grandes Causas de Nuestra Patria

DICE con mucha razón un artículo aparecido recientemente en el órgano periodístico de la Confederación General del Trabajo, que el 19 de

noviembre próximo pasado, será un fasto de gloria en la era justicialista que está gestando el extraordinario talento y patriotismo del general Perón,

con la eminente colaboración de esa mujer excepcional que es Eva Perón. En efecto, en esa fecha reaparece — esta vez argentinizada y en manos de argentinos auténticos — el viejo diario La Prensa.

Una historia negra

No vamos a ponernos en el trabajo de hacer un análisis retrospectivo de todo lo que fué La Prensa en función de órgano al servicio del más crudo imperialismo extranjero y de las oligarquías vacunas que servían tan cumplida y obedientemente a aquellos intereses. Tampoco diremos, porque es muy conocido del pueblo, todo el mal que La Prensa en manos de los herederos de su fundador, le infirió al país a lo largo de larga existencia. Por otra parte esa es una historia negra y llena de vergüenzas para que la exhibamos en este artículo que no aspira a otra cosa ni tiene más pretensión que destacar el significado que posee el traspaso de La Prensa a manos de la clase obrera argentina, por una medida adoptada en su oportunidad por el Congreso de la Nación.

Llena ahora su misión

La Prensa en manos de sus antiguos dueños fué una permanente amenaza contra la soberanía nacional. Nadie ha podido olvidar todas las patrañas, mentiras e insidias que la prensa continental al servicio del capitalismo internacional, lanzó y sigue lanzando contra el gobierno del general Perón por el solo "delito" de haber elevado el standard de vida del trabajador y haber recuperado para el patrimonio nacional los servicios públicos. Desde luego, toda esa cadena de insidia, perfectamente sistematizada y organizada, debíase al hecho de que el imperialismo no se avenía a perder a uno de sus voceros más eficaces y obedientes. Pero decididamente Perón, que hizo una revolución y que está respaldado por la inmensa mayoría de su pueblo, no podía, en modo alguno, detenerse ante la absurda pretensión de quienes, equivocadamente por cierto, pretenden seguir succionando los jugos vitales del trabajo ajeno para beneficio propio. De nada valieron los millones de dólares que

UN CRITERIO JUSTO IMPUSO LA F. G. A.

LUEGO de varias conversaciones de la Secretaría de Organización con la dirección del establecimiento Kraft, se logró aplicar el aumento del diez por ciento (y no menos de \$ 60), de acuerdo con el acta recientemente firmada por la F. G. A. y la S. I. G. A., al personal de Direcciones y Adrema. Cabe hacer notar que la parte patronal sostenía el principio, en discrepancia con la Organización, de que dichos obreros no debían ser calificados como obreros gráficos. La F. G. A. sostuvo el criterio de que esa rama encuadraba en la industria gráfica, y logró imponer el mismo en beneficio de los compañeros.

el imperialismo tiene siempre reservado a los traidores y que en lenguaje universal concéese con el de "fondo de reptiles"; de nada valió tampoco que toda esa cáfila de entregadores que aún andan sueltos en el país y que sin ningún género de vergüenza llámanse asimismo argentinos, presionara desde la tribuna callejera, desde el parlamento y desde cuanto lugar pudieron hacerlo, en favor de que La Prensa quedara en manos de los Paz. El Congreso Nacional, representación auténtica del pueblo, comprendió que La Prensa no tenía ningún derecho a seguir subsistiendo como órgano periodístico en función de agente extranjero, con desmedro para la soberanía nacional, y un día la expropió, ajustándose a las leyes que rigen la materia. Y desde entonces La Prensa, en manos de una dirección compuesta por obreros, en la cual han tenido cabida y papel preponderante muchos de los antiguos y expoliados trabajadores de ese órgano oligárquico, llena la misión que le está reservada a un órgano de prensa.

La Prensa ahora, como reza un cartel luminoso que adorna la fachada de su edificio, es argentina. Ahora lleva la misión de la cual no debíó haberse desviado jamás.

Los traidores huyen

A todo esto sus antiguos dueños y todos aquellos sirvientes que han resultado más pacistas que el propio Paz, huyeron del país despavoridos. El primero se fué a Estados Unidos de Norteamérica, desde donde hace esfuerzos desesperados para lograr que el imperialismo capitalista le devuelva el bien perdido. Para ello ha interesado y logrado que esos núcleos de chupasangre internacionales organizaran en Montevideo un ridículo Congreso de Prensa, donde las aviesas intenciones de sus "empresarios" quedaron al descubierto con la valiente actitud de la delegación argentina. El imperialismo, de igual manera, todos los días, mediante el sistema de difusión que tiene en sus manos, publica en los distintos órganos periodísticos que le sirven a lo largo del continente americano, insidias y calumnias, todo ello dirigido a crear al gobierno del general Perón un clima de desprestigio. Pero nada pueden ni los dólares, ni las campañas difusoras ni nada. Porque los pueblos de América, y especialmente las clases trabajadoras, saben de sobra que en la Argentina el pueblo vive un bienestar que jamás conoció antes. Y la prueba más rotunda de ello la tienen con la última elección en que la ciudadanía argentina dió un aplastante triunfo al peronismo.

Falsos apóstoles

La Prensa ha reaparecido conservando toda su fisonomía gráfica y la eficiencia técnica de la que tanta gala hacían sus dueños. Esto quiere decir que esa suficiencia "tabú" de los Paz no era sino una comedia con la que impresionaron durante mucho tiempo no sólo al pueblo argentino sino a la opinión de América. La diferencia que existe entre La Prensa de ayer y la de hoy, es que esta última está al servicio de los verdaderos intereses de la patria. Es un diario que no está, como antes, al servicio de quienes trataron por todos los medios de convertir a nuestro país en una miserable colonia. La Prensa ahora es argentina. Es un órgano al servicio de lo argentino y de los argentinos. Y por ello los argentinos conscientes pueden mostrarse satisfechos y orgullosos.



ENTRE los integrantes de las delegaciones obreras de Latino América que el gobierno nacional invitó a presenciar las elecciones del 11 de noviembre próximo pasado, figuró el compañero Tomás del Piélago Delboy, obrero gráfico peruano, que invitado por el Delegado de la C. G. T. en la Federación Gráfica Argentina tomó contacto con esta entidad y tuvo oportunidad de conocer varios establecimientos de la Capital Federal, entre ellos Haynes, Sanfeliú, Profumo y la Escuela de Artes Gráficas de la Nación.

Durante estas visitas el compañero Piélago Delboy tuvo oportunidad de interiorizarse acerca de las condiciones en que se desenvuelve la vida del trabajador gráfico en la Argentina, gracias a la acción Justicialista del general Perón y de su señora Eva Perón. El mencionado compañero hizo un extenso acopio de antecedentes y se mostró realmente impresionado del standard de vida del obrero argentino y del adelanto técnico logrado por la industria gráfica nacional.

En la nota presente aparece el compañero Piélago Delboy en momentos que hace uso de la palabra ante compañeros del establecimiento Sanfeliú, en oportunidad de festejarse allí la jubilación de la compañera Elvira Maglio, quien con tal motivo recibió un obsequio de la casa y otro de sus compañeros.

El compañero Piélago Delboy destacó la resonancia que la revolución justicialista ha tenido en Perú donde la figura del general Perón es admirada y querida.

Para la Casa Propia Otorga Más Facilidades el Gobierno

UNA plausible medida, destinada a facilitar a los trabajadores la adquisición de la vivienda propia, ha dictado el Ministerio de Finanzas de la Nación, a través del Banco Hipotecario Nacional.

Se establece en esa medida que en los préstamos a los beneficiarios de leyes especiales, hasta un monto de \$ 80.000, no se factúe, en el acto de la escrituración, el descuento del servicio de interés y amortización, el que será abonado al vencimiento del semestre.

Alcanza la disposición a los préstamos que se conceden para la construcción y adquisición de la vivienda familiar propia, a empleados y obre-

ros, beneficiarios de las leyes de previsión social y, como decimos, tiende, en el conjunto de medidas adoptadas al mismo fin, a brindar el máximo de posibilidades a las familias de humilde condición económica que aspiran a tener su casa propia.

Intensa Labor de Asistencia Social

UNA amplia labor ha cumplido la Secretaría de Asistencia Social de la Federación Gráfica Argentina según se consigna en el informe correspondiente al mes de noviembre de 1951 que damos a continuación:

Servicio Médico: Enfermos atendidos por los médicos de nuestro consultorio, 170; enfermos atendidos por el pedicuro, 42; inyecciones aplicadas, 132; enfermos tratados en consultorios particulares: oculista, 20; dentista, 15; enfermos enviados al Instituto para radiologías y análisis, 25. Total de personas atendidas por nuestros servicios médicos, 404.

Subsidios pagados: Subsidios pagados por enfermedad, fallecimientos, alumbramiento y conscripción, \$ 4.020.

Gastos varios: Gastos realizados por compra de muebles, medicamentos y otros implementos, según facturas que obran en nuestro poder, \$ 3.483,65; sueldos de personal técnico, \$ 2.500.

Total general de gastos correspondientes al mes de noviembre, son diez mil tres pesos con sesenta y cinco centavos. (\$ 10.003,65).

DE NUEVO HA ENTRADO EN DANZA LA SINIESTRA FIGURA DEL AGENTE IMPERIALISTA ROMUALDI

LA siniestra figura de Serafino Romualdi —siniestra por muchos motivos para la clase trabajadora de varios países— se ha proyectado nuevamente sobre Centro y Sudamérica, como se proyecta la sombra de las aves carnívoras sobre los sitios en que presume víctimas propicias. El fatídico agente de Wall Street disfrazado de dirigente obrero, gusta de revolotear sobre los países americanos, y si bien su garra no ahonda en la carne de los hermanos de Sudamérica, no deja de provocar cierto clima de aprehensión, más bien, diríamos, de repugnancia.

Porque Serafino Romualdi no es otra cosa que un repugnante agente del imperialismo, que lo utiliza para quebrar las fuerzas de los trabajadores sindicalmente organizados. Los hermanos de Centroamérica tienen una triste experiencia de esa actividad, encubierta con el manto de la Federación Americana del Trabajo, que, al igual que el C. I. O., tienen fundamentales puntos coincidentes con los magnates imperialistas yanquis, a cuyos intereses sirven en contra de los auténticos intereses de las clases productoras.

Resulta sugerente, en lo que respecta a Romualdi y nuestro país, su estada en Montevideo

cuando la estúpida chirinada del 28 de septiembre. Según todas sus referencias, esperaba en la vecina orilla el triunfo de la traición y de la entrega para pasar a hacerse cargo de la dirección del movimiento obrero de la Argentina, al que colocaría bajo la influencia de la central dirigida desde Wall Street. Según lo confesó el propio Romualdi, en esa época "estableció contacto con los políticos argentinos allí exilados, los cuales están dispuestos a no cejar en su empeño de derrocar a Perón". Esto nos da la medida exacta de las calidades morales del agente imperialista y también pone a descubierto la entrega miserable que se disponían a hacer los políticos "exilados" a cambio de la restitución de sus privilegios. La entrega vergonzante de nuestro país, la liquidación total de las conquistas obreras, la eliminación de la doctrina justicialista, el retorno al yugo imperialista, era cosa decidida entre los entregadores políticos que se dicen exilados y el siniestro aventurero.

Bien dice la Confederación General del Trabajo de nuestro país, comentando la nefasta acción de Romualdi, que "los ataques de la F. A. T. y de Romualdi a la Argentina no son sino los ata-

ques del imperialismo proferidos por boca de sus sirvientes". "Porque les irrita —agrega— que en esta parte del Continente, un país haya reconquistado su independencia, expulsando las fuerzas foráneas y constituyendo un ejemplo peligroso que de ser seguido por otros países acabaría con la dominación imperialista en América latina".

Y bien dice también, finalizando el comentario: "Y a impulsos de esa irritación nos prometen otra revolución para pronto. La C. G. T. Argentina los invita a que lo hagan porque los obreros argentinos hace tiempo que arden en deseos de probar su fuerza. Cuando esa hora llegue —si se deciden— sabrán los traidores de adentro y de afuera que para atacar a Perón tendrán que quemar una muralla de 16 millones de argentinos. Y con los argentinos a todos los hombres libres de América".

Advertido está, pues, el siniestro Romualdi y sus corifeos. Y si le resultara escasa la advertencia, ahí están las cifras elocuentes de la reciente elección, en la cual la inmensa mayoría del pueblo argentino ratificó su confianza en Perón y dijo clara y decididamente que quiere seguir siendo libre, justo y soberano.



ORGANIZADORES ESTAN EN MANOS DE LOS TRABAJADORES MISMOS — PERÓN
 ORGANO DE LA FEDERACION GRAFICA ARGENTINA
 AÑO XLI — Buenos Aires, Noviembre-Diciembre 1951 — N° 396

OTRO TRAMO FECUNDO

ACABA de transcurrir un nuevo año. El momento es propicio para que el gremio gráfico eche un instante su mirada atrás y constate, a través de un rapidísimo balance, la acción que va cumpliendo en la Federación que agrupa a los obreros de la imprenta y afines de la Delegación de la Confederación General del Trabajo.

Cuando esta Delegación se hizo cargo de sus labores, la Federación contaba con 468.315,48 pesos; en la actualidad esa suma se eleva a 3.740.435, casi 4 millones de pesos, de los cuales están deducidos los 2.000.000 destinados a la Fundación Eva Perón.

Sin temor a incurrir en ningún error, en la actualidad el número de socios de la Federación acusa un aumento del 100 por ciento respecto del caudal que denunciaban los registros al llegar el delegado de la organización central.

Durante el año que termina de transcurrir, se adquirieron dos imprentas: una de ellas para la seccional de Córdoba, que costó 97.000 pesos, y la otra en la capital federal, con un costo de 900.000 pesos.

Además, la Federación adquirió un hermoso terreno en el barrio Once, de esta capital, con destino a levantar en él la sede central de la Federación Gráfica Argentina, con un valor de 1.239.380 pesos, en tanto que en La Plata y Mendoza compró sendos edificios para las seccionales de esas dos importantes ciudades con un costo de 187.291,85 y 130.000 pesos, respectivamente.

En otro orden de cosas la Federación inauguró dos proveedurías en la capital —una en Haynes y otra en ALEA— y una tercera en Rosario, estando actualmente a estudio el propósito de munir a cada seccional de una organización de ese tipo e instalar, asimismo, en la capital federal, la proveeduría central. Estos organismos que ya se encuentran en pleno funcionamiento, están dando un resultado excelente, pues mediante los mismos los trabajadores de la imprenta y afines pueden adquirir los artículos de primera necesidad eliminando a los intermediarios y, por consecuencia, a un precio muy conveniente, lo que les representa una economía estimable.

La vieja imprenta de la Federación, ubicada en la parte baja del edificio que la organización ocupa en la calle Moreno de esta capital, fué totalmente reorganizada, mejorados sus materiales y acrecentado su ritmo de trabajo. Cuando el delegado de la C. G. T. asumió sus funciones contaba con un capital de 168.000 pesos que en la actualidad se ha elevado a 400.000.

Conviene señalar que en todos los casos las adquisiciones hechas por nuestra organización, están redituando un interés muchísimo más alto que el que podría dar un banco por dinero en depósito; tal el caso, por ejemplo, del terreno ubicado en el barrio Once, cuya valorización solamente en unos meses ha sido realmente extraordinaria.

Hasta aquí, a grandes rasgos, lo que tiene relación con la parte contable. Añadamos a esto las importantes conquistas de orden gremial alcanzadas, tales como la realización del Primer Congreso Nacional de los Trabajadores Gráficos; la creación de las filiales del interior; la adquisición del barrio residencial; la reorganización de todos los servicios sindicales, etc., y tendremos un panorama más o menos aproximado de todo lo que se ha hecho en 1951.

Este panorama, bosquejado de una manera tan sumaria, explica la importancia de la dedicación de quienes tienen a su cargo el gobierno de la comunidad gremial de los obreros gráficos y afines, y con ser de una magnitud tan señalada tiene, sin embargo, que ceder prioridad a otro hecho que consideramos aún más trascendente. Se refiere él a la perfecta unidad de los trabajadores de la imprenta y afines; unidad férrea mediante la cual ha sido posible realizar lo que se lleva hecho y que permitirá seguir haciendo en el futuro.

Debemos, pues, conservar y aumentar esta unidad, para que la Federación Gráfica Argentina sea definitivamente lo que todos deseamos que sea: un gremio poderoso, nacional, respetado y responsable.

Un Nuevo Jalón en Nuestra Marcha Ascendente

LA SECCIONAL LA PLATA INAUGURO SU SEDE PROPIA EN BRILLANTE ACTO

EN un acto que asumió lucidas características y al que concurrió el delegado de la C. G. T. en la F. G. A., compañero Cecilio Conditi, se inauguró el 12 de octubre la sede propia de la seccional La Plata, situada en la calle 46 N° 822. En el mismo acto fué inaugurado también el consultorio

médico para asistencia de los compañeros gráficos colocada y posteriormente, fué colocada la piedra fundamental en que se levantará la Casa de Descanso de los Gráficos, en Punta Lara.

LA INAUGURACION

El local de la seccional platense había sido adornado con banderas argentinas, y lucía amplios retratos del Líder de los Trabajadores y Conductor de la Nueva Argentina, general Perón, y de la compañera Evita, que espiritualmente presidían tan magnífica ceremonia, pues sus nombres fueron vitoreados reiteradamente como expresión de la adhesión fervorosa de los compañeros hacia los paladines de la justicia social.

El acto se inició con las palabras del compañero Orlando Ponzio, asesor gremial de la seccional La Plata, con el propósito de dejar inaugurado dos consultorios médicos.

A continuación habló el director general administrativo del Ministerio de Salud Pública de la provincia, señor Diego Chávez, que tras breves palabras hizo entrega de un aparato nebulizador con destino al consultorio. Seguidamente habló el compañero Rossi y el delegado regional de la C. G. T., compañero Suárez.

Por último y cerrando la serie de discursos, disertó el compañero Cecilio Conditi, para referirse a la labor que cumple el gobierno justicialista del general Perón y la obra de bien social de la señora Eva Perón.

Durante el desarrollo del acto se hizo un minuto de silencio por el restablecimiento de la señora Eva Perón y también en homenaje al cabo Farina, caído en cumplimiento del deber en la fracasada chirinada del 28 de septiembre último.

Posteriormente, el gremio gráfico platense hizo entrega al compañero Conditi de un pergamino firmado por todos los compañeros, como reconocimiento de su labor al frente de la Federación Gráfica Argentina.

Terminado el acto, los presentes se dirigieron a Punta Lara donde fué colocada la piedra fundamental de la futura casa de descanso de los gráficos, en un terreno que fué cedido por el fisco.

Nuestro Augurio para un Propicio Año 1952

EL año 1951 ha sido fecundo en todo sentido. Para la Nación, este nuevo trecho que acaba de recorrer será histórico porque durante él se ha iniciado el proceso de consolidación definitivo de las conquistas políticas, económicas y sociales alcanzadas por el gobierno de ese insigne ciudadano que se llama Juan Perón. Será asimismo histórico este año porque durante el mismo, el pueblo, en su inmensa mayoría, ha dicho en las urnas que desea que el general Perón prosiga rigiendo los destinos de la Patria para bien de ella.

En 1951, comienzan a despertar todas las conciencias argentinas, aun muchas que hasta hace poco, equivocadamente, seguían atadas a los viejos dogmas y sistemas. El credo peronista, en este año 1951, se abre paso definitivo y triunfalmente por entre los últimos tramos de la espesura que conformó la Argentina de ayer, entregada, envilecida por una dinastía vacuna. Es la nueva era. Es la alborada del porvenir que Dios puso en las manos de esta parte del mundo.

Es este año de 1951 que se fué, otro año de la clase trabajadora argentina, en la que Perón, el extraordinario estadista, puso, no sin razón, todas sus esperanzas.

El Delegado de la Federación Gráfica Argentina, como obrero y argentino, estrecha sobre su pecho de hermano a todos los trabajadores de la imprenta; desea que el año 1952 les sea propicio en todo sentido y los exhorta a mantenerse como hasta ahora férreamente unidos, como la única manera de apoyar al gobierno que les dió la dignidad y de conservar las conquistas logradas. Les da, asimismo, las gracias más expresivas por la colaboración que han prestado a sus tareas, desde los puestos más allegados a él hasta el más humilde de los obreros del taller más lejano de la República. Toda esta unión de voluntades amplias y generosas ha hecho posible que la Federación Gráfica Argentina ostente el grado de pujanza que orgullosamente puede mostrar al presente.

Una Actitud Repudiable del Patrón de una Cartonería

EN la cartonería del señor E. A. Levalle sita en la calle Córdoba 5360, Capital, y con anexo en Darwin 1423, Capital, trabajan aproximadamente cuarenta obreros, en su mayoría mujeres, los cuales además de tener que recurrir continuamente a nuestra entidad para reclamar el reconocimiento de las categorías que les corresponden, en muchas ocasiones han tenido que soportar ciertos desplantes de parte del industrial, llegando incluso a la amenaza de proceder.

Este proceder está tan distante del verdadero que un industrial debe emplear para con sus obreros que nos hace pensar que el señor Levalle ha olvidado que ya no estamos en la época de la esquilmación y el atropello y que la explotación del hombre por el hombre no puede tener cabida dentro de los límites de nuestra Patria.

El señor Levalle se obstina en impedir que en su establecimiento impere la justicia social, y para ello incurre en toda clase de infracciones con respecto al cumplimiento del convenio por lo que continuamente se debe estar solicitando la intervención de los organismos estatales correspondientes a los cuales también pretenden desconocer con lo que se ha debido recurrir a la fuerza pública para lograr su comparencia.

Es de lamentar que aún exista esta clase de industriales cuyo proceder no hace más que demostrar una falta absoluta de criterio, pues se imaginan que han de lograr burlarse de la justicia y no se dan cuenta que el atraso que provocan en el cumplimiento de las normas actuales de trabajo no es más que una pequeña dilación y que mal que les pese tendrán que avenirse, resultando que lo único que habrán logrado es su propio desprestigio y el repudio de los trabajadores.

FUNCION QUE DEBE SER RESPETADA: LA DEL DELEGADO GREMIAL

EL desconocimiento que de un tiempo a esta parte vienen sufriendo por parte del personal directivo y encargados de talleres de ciertos establecimientos gráficos los delegados gremiales con respecto a las funciones por mandato de la Delegación de la Confederación General del Trabajo, en la Federación Gráfica Argentina, deben desempeñar con toda fidelidad, nos obliga a recordarles a dichas autoridades que ese desconocimiento no sólo comporta una infracción a las normas preestablecidas sobre la organización del trabajo que sirve de base al Gobierno Justicialista del general Perón, sino que sienta también las bases de una anarquía sindical que, de no ser considerada a tiempo, acabará por tornar injoiosa la delicada misión que se le confía.

En tal sentido no podemos menos que repetir, como dijéramos no ha mucho tiempo que, "...el delegado de la Federación que emplea algunos momentos en resolver problemas de la comunidad de gráficos, cumple una misión loable y sana y no tiene que ser molestado en ningún momento y, menos aún, atemorizado con el despido..."

Los delegados de la Federación no son "ESPIAS ni DELATORES", como pretenden, injustificadamente, calificarlos ciertos señores Jefes superiores. Ellos cumplen, insistentemente, una honrosa misión que en nada afecta al desarrollo normal del trabajo. Nosotros preguntamos: ¿Molesta, acaso, a esas autoridades que el delegado se vea en el deber de llamar al orden al asociado de esta entidad, cuando éste ha incurrido en actos de indisciplina o incultura, que pudiesen derivar

a situaciones comprometedoras para la Organización? ¿Molesta que el delegado no permita que se destruyan los "affiches" que esta Federación les entrega para ser colocados en los lugares de trabajo ni escriban sobre ellos y hayes leyendas injuriosas...? Sabemos que para en todo taller elementos desagradecidos de los beneficios justicialistas. ¿Cuáles son, pues, las causas que puedan impedirles a los delegados el cumplir con su misión? ¿Incomoda a esos señores Jefes que los delegados vigilen el fiel cumplimiento de las disposiciones que les imparten las autoridades de la Federación Gráfica Argentina? ¡No! Podríamos asegurar que no son estos los motivos que impulsan a los señores Jefes a molestar a nuestros delegados. Sabemos que les irrita que ellos sean solidarios con el Justicialismo y, como es lógico, ven en los delegados un obstáculo para sus designios no siempre confesables...

¿Qué fines persiguen, entonces, estos señores Jefes directivos y regentes? ¿Son acaso elementos de las fuerzas oscuras de la antipatria alimentadas por la ingratitud y la traición?

Esto se hace necesario aclararlo. Así se sabrá, de una vez por todas quiénes son, en realidad, los que están con el Justicialismo y quiénes son los enemigos...

Los delegados que tratan de evitar que se produzcan en los talleres hechos tan odiosos como los mencionados, no son "ESPIAS ni DELATORES", sino representantes legales de un estado de conciencia social que les impone el deber de vigilar y hacer cumplir las leyes y convenios

establecidos dentro de los establecimientos confiados a su celo y fidelidad.

Como entender y desempeñar ese mandato de otra manera significaría complicarse con los ingratos traidores, CUALQUIERA SEA SU JERARQUIA, infiltrados a la sombra de los derechos conferidos por el Gobierno Justicialista y de las mejoras conseguidas por la acción gremial, es que llamamos la atención del personal directivo y encargados de talleres que se empeñan en molestar y ofender a nuestros delegados, a fin de que esta situación sea considerada y reparada a tiempo en la forma ejecutiva y urgente que ella requiere, de acuerdo con el comunicado que en su oportunidad diera a conocer la Confederación General del Trabajo, cuyo texto no vemos obligados a transcribir para ilustración de quienes, olvidando o desconociendo sus deberes gremiales se hagan pasibles, en adelante, de las sanciones pertinentes.

He aquí, pues, lo que al respecto hiciera conocer a los delegados gremiales nuestra Central Obrera:

"... la C. G. T. hace saber a todos los trabajadores justicialistas y delegados en lugares de trabajo, que deberán reprimir personalmente y con toda energía y con los medios que las circunstancias hagan necesario, toda tentativa de perturbación de los enemigos, que pretendan hacer valer la circulación de folletos, oralmente o en cualquier otra forma."

El Homenaje a la Memoria de un Compañero Fallecido

EL día 22 de noviembre ppdo. los componentes de la seccional Tres Arroyos de la Federación Gráfica Argentina, rindieron un homenaje, con motivo de cumplirse el primer aniversario de la trágica muerte del compañero gráfico Florencio Rodríguez.

En tal oportunidad, fué descubierta una placa recordatoria, donada por todos sus ex compañeros gráficos, colocándose en el frontispicio que guarda sus restos una ofrenda floral.

También, personal y patronos de la casa Miralles, se trasladaron al cementerio, colocando una ofrenda floral.

EN LA IMPRENTA DE LA UNIVERSIDAD DE CORDOBA CELEBRARON EL TRIUNFO

PARA festejar la aplicación del Convenio Nacional Justicialista, recientemente aplicado, se reunieron en un almuerzo criollo, los compañeros gráficos de la imprenta de la Universidad de Córdoba. Asistieron el rector de la misma, autoridades educacionales, dirigentes gremiales y varios invitados. El mismo tuvo carácter de agasajo para las autoridades de la seccional Córdoba de la F. G. A. por su constante preocupación por la aplicación del referido Convenio.

A los postres agradeció con elocuentes palabras la demostración de que eran objeto, el compañero Juan Félix Figueroa, secretario general de la seccional Córdoba de la F. G. A., destacando que los verdaderos artifices de las conquistas logradas eran el general Perón y Eva Perón.

Posteriormente, pronunció breves palabras el doctor José Miguel Urrutia, rector de la Universidad de Córdoba, cuyos conceptos fueron largamente aplaudidos por los comensales.

Ha Sido Creada la Rama de Sellos de Goma Obteniéndose Aumentos en los Jornales

LUEGO de activas tratativas realizadas por la Federación Gráfica Argentina en beneficio de los compañeros que trabajan en la rama de sellos de goma, dentro de la industria gráfica, se ha logrado crear la rama de esa especialidad, acordándose, asimismo, importantes me-

joras en los jornales. Significa esto una nueva y brillante conquista de la F. G. A., y traduce la preocupación de sus dirigentes en el sentido de que los beneficios gremiales alcancen a toda la familia nucleada en las distintas ramas de la industria gráfica.

En épocas anteriores los sellistas se encontraban totalmente des-

amparados de la protección sindical y eran fácil presa de quienes los explotaban. Carecían de las ventajas que se lograban para el resto de los gráficos y andaban siempre a la zaga de las conquistas. La nueva orientación impuesta al gremio bajo la inspiración de la Doctrina Justicialista del general Perón, ha determinado que los beneficios alcancen a todos los compañeros, sin excepción. Y de ahí que ahora los sellistas formen, hermanados por un idéntico principio, en las filas de la Federación Gráfica Argentina.

EL CONVENIO

De las tratativas que en ese sentido se realizaron ante el Ministerio de Trabajo y Previsión, da cuenta exacta el acta labrada en esa circunstancia y cuyo texto transcribimos:

En la ciudad de Buenos Aires, a los veinticinco días del mes de octubre de mil novecientos cincuenta y uno, comparecen ante el Ministerio de Trabajo y Previsión, Secretaría de Conciliación N° 8 de la Dirección General de Asuntos Gremiales, estando presente el señor José E. Armagnague, los señores Blas R. Collado, Américo Angeleri, Manuel Pérez Estrada y G. Crespino, en representación de la Comisión Patronal Fabricantes de Sellos de Goma, por una parte, y por otra lo hacen los señores Roque A. Langone y Vicente Ventriglia, por la Federación Gráfica Argentina.

Declaro abierto el acto, como culminación de las tratativas realizadas, se conviene lo siguiente:

Artículo 1º — Establécense las siguientes categorías y retribuciones:

- a) **Oficial de 1ª Sellista:** El capacitado para efectuar todo trabajo inherente al proceso de la fabricación del sello de Goma, Categoría F, \$ 830
- b) **Oficial de 2ª Sellista:** El capacitado para efectuar todo trabajo inherente al proceso de la fabricación del Sello de Goma, excluyendo Moldeado y Vulcanizado, Categoría G, \$ 730;
- c) **Medio Oficial Sellista:** El que se desempeña como ayudante

REPRESALIA DESPOTICA

UN hecho insólito acaba de producirse en la casa "Ava, Organización Técnica e Industrial". En dicho establecimiento, donde se realizan trabajos de imprenta y cartonería, formaba parte del personal obrero, desde hacía cinco años, la compañera Nini Lamazares, quien a pesar de dicha antigüedad, percibía un jornal muy por debajo de la tarifa.

Visto el desprecio de sus patrones hacia los derechos que le asistían, la compañera aludida efectuó el correspondiente reclamo por intermedio de la F. G. A. Siendo éste completamente justificado, en breve espacio de tiempo se consiguió por "Comisión Paritaria", que se le acordara el salario merecido; ocurrió entonces que la casa al ser acordado este aumento, no encontró mejor medio de expresar su rencor que disponer de inmediato su despido.

A más de ello, la liquidación total de los haberes acusó diferencia, desde luego en perjuicio de la obrera, que no fué reparada, aun reconociéndola el propio Asesor Comercial de la casa "Ava".

Este hecho no viene sino a corroborar el grito de alerta lanzado por quienes rigen los destinos del gremio, en la última reunión sobre la necesidad de mantenerse firmes y unidos en los talleres, desechando el divisionismo que trae aparejado el debilitamiento del gremio, circunstancia ésta que sería muy bien aprovechada por la parte interesada.

general en el proceso de la fabricación del Sello de Goma, haya cumplido el término del aprendizaje y realice trabajos sencillos, Categoría J, \$ 600.

Art. 2º — Este convenio es adicional al Convenio N° 138/50, para la rama "Sellos de Goma", y las retribuciones precedentemente detalladas y condiciones generales de trabajo y beneficios sociales (establecidos en el convenio citado) regirán a partir del 1º de octubre de 1951 operando su vencimiento a la finalización del mismo, es decir el 29 de febrero de 1952.

No siendo para más, se da por terminado el acto, firmando los comparecientes en prueba de conformidad previa lectura y ratificación.

NOMINA DE LOS APORTES EFECTUADOS PARA LA AYUDA SOCIAL Y POLICLINICO

INSERTAMOS a continuación el final de la nómina de establecimientos de la industria de la Capital Federal y el Gran Buenos Aires, que han efectuado sus aportes a la Ayuda Social y Pro-Policlinico.

Como lo señalamos en el número de agosto de "El Obrero Gráfico" de no encontrar los compañeros incluido su taller rogamos efectúen ante las autoridades de la F. G. A. la denuncia correspondiente.

ESTABLECIMIENTO	DOMICILIO	APORTE AYUDA SOCIAL		APORTE PRO-POLICLINICO	
		Número de Recibo	Suma Aportada m\$.	Número de Recibo	Suma Aportada m\$.
Marchionna Domingo e hijo	Estados Unidos 1331-35	0108	3.511,06	0320	481,38
Monotype Argentina S.R.L.	Vieytes 1534	0131	1.291,77	0374	220,—
Martino y Serratore	C. Croce 2086, Bánfiel	0133	246,—	—	—
Morales Manuel	Estados Unidos 1322	0174	311,67	—	—
Mariani Roberto	Pringles 721	0181	449,21	—	—
Miranda A. E. y Rubino A.	Cucha Cucha 457	0182	785,10	—	—
Merino y Cía. (Impresores)	Constitución 4233	0203	328,45	—	—
Miller Osvaldo	Fraga 1799	0217	281,55	—	—
Más Laureano e hijos	Bragado 4721	0219	96,25	—	—
Miller A. J. S.R.L.	Estados Unidos 1719	0226	4.754,97	0087	844,54
Martínez A. y Cía. S.R.L.	Avda. J. B. Alberdi 167	0240	737,46	—	—
Maucci y Curotto	Reconquista 484	0250	4.197,90	0097	673,70
Macagno, Landa y Cía.	Araoz 160-64	0276	7.583,79	0337	1.452,48
Macland S.R.L.	Córdoba 3965	0277	2.556,39	0338	459,80
Malena Helios U.	San Juan 2283	0289	1.237,07	0356	180,—
Marsigli e hijo	Boyacá 677	0295	77,98	0156	45,90
Martín Raimundo	Chacabuco 334	0297	3.008,04	0184	573,03
Muñiz Ramón	Tacuari 637	0308	3.225,35	0089	635,85
Mingolla e hijos	Rondeau 2435	0311	1.933,32	—	—
Marchese Rodolfo	Planes 1252	0316	290,55	—	—
Mateo Celestino	Chacabuco 1856	0330	220,35	—	—
Maxwell y Cía.	Cnel. Seguí 545, Lanús	0340	1.893,01	—	—
Méndez Angel y Cía.	Zufriategui 4501, V. López	0356	3.790,35	0110	593,32
Maddoni Sebastián	Baunes 931-33	0369	1.123,07	0232	181,61
Mumbrú Francisco e hijos S.R.L.	Heredia 876, Avellaneda	0383	3.446,10	—	—
Medoro Félix A. e hijos	Virrey Arredondo 2940-50	0396	4.606,85	—	—
Maranz León e hijo	Rioja 456	0424	791,35	—	—
Maroni Hnos.	Nicasio Oroño 1652	0434	1.774,02	—	—
Mattulich Hnos. y Cía.	Fdo. de Montalbo 156	0458	3.600,85	—	—
Maich Luciano	San Juan 1872	0464	2.511,80	0378	55,—
Mastai y Cía.	Bmé. Mitre 4429	0476	695,—	—	—
Morano Hnos.	Independencia 3183	0647	331,59	—	—
Minutella Juan	Humberto 1º 3225	0657	426,—	—	—
Manuf. Envases de Cartón	Valentín Gómez 3381	0663	632,30	0268	119,45
Mazzarella Miguel	Avda. La Plata 761	0635	3.243,64	0165	719,65
Mazzarella Miguel	Avda. La Plata 761	0681	753,01	—	—
Martín y Pazo	Quintino Bocayuva 984	0538	309,—	—	—
Maes Luis F.	Río Limay 1469	0523	3.577,65	—	—
Menéndez y Cía.	Lima 669	0604	1.309,05	—	—
Mattarazzo	Avda. Corrientes 5666	0839	330,—	0112	64,40
Mattarazzo	Avda. Corrientes 5666	0851	56,—	—	—
Miller, Ambrosini y Valle	Constitución 1080, S. Fer.	0937	821,73	—	—
Mayor Andrés (donación)	—	—	—	0031	300,—
Martos Figueras Virgilio y Cía.	25 de Mayo 561, Morón	—	—	0047	2.974,50
Mancuso y Rossi	Yerbal 5950	—	—	0049	1.607,60
Merino, Talleres Gráficos	Darwin 436	—	—	0123	680,93
Mutio Hnos.	Venezuela 1332	—	—	0373	435,28
Naya, Casa	Castro 924	0128	1.433,18	0286	330,—
Núñez y Ricci	A. Berro 3838	0211	1.068,96	0149	80,—
Neuman Guillermo, Suc.	Moreno 1782	0215	8.417,41	0314	2.311,98
Nuncio S. y Martello	Constitución 133, Bernal	0234	1.203,—	—	—
Nápoli Salvador	Estados Unidos 3079	0249	1.499,74	0122	350,—
Neipp Christian	R. L. Falcón 4745	0317	1.238,60	—	—
Navarro Juan	Arenales 3449, Florida	0319	673,11	—	—
Naya José Luis	Uruguay 669	0332	534,80	0305	166,20
Nocito y Raño	Charcas 1358	0350	1.587,73	0459	807,32
Neumann Natalio	Río de Janeiro 663	0459	6.702,95	0221	547,30
"Noticias Gráficas"	Río Bamba 280	0667	44.117,26	0066	7.350,—
N.I.S.S.A.	Bolívar 1610	0849	47.374,60	0257	9.132,65
Oneto Miguel S. R. Ltda.	Solís 1934	0139	6.141,15	0086	1.121,77
Ortelli Hnos.	Belgrano 2933	0286	787,85	—	—
Ofan Talleres Gráficos	French 81, Avellaneda	0342	988,14	—	—
Otero y Parini	Cerrito 730	0500	3.063,72	0188	708,58
Oucinde Laureano e hijos	Perú 1037-49	0825	4.339,65	0187	140,—
Omnium Publicidad	Chile 618	0554	632,68	—	—
Omnium Publicidad	Chile 618	0845	16,22	—	—
Oyarzábal y Anselmo	Libertad 928	0483	1.812,74	0074	371,92
Optimus Talleres Gráficos	Valentín Gómez 2715-19	—	—	0152	526,91
Proietto y Cía.	Cochabamba 3668	0030	2.913,03	0223	435,65
Papetti Hnos y Cía.	Rondeau 3018	0031	2.924,63	0075	422,92
Plantíe Talleres Gráficos	Rivadavia 1265	0032	10.185,10	0005	1.404,33
Piroló N. e hijos	San Juan 3935	0048	312,95	0307	50,—
Pini y Colagero	Sarandí 330	0059	1.618,20	0015	186,35
Pini Calogero	Sarandí 330	—	—	0132	16,20
Panella Américo	Cabildo 2377	0086	1.239,40	0282	159,80
Pissinis e hijos	Defensa 752	0084	1.121,60	0251	281,—
Peluffo Esteban e hijos	Pueyrredón 957	0077	4.658,01	—	—
Petrone Hnos.	San José 333	0114	1.641,73	0155	269,56
Perona Hnos., Talleres Gráficos	Beaucheff 1468	0111	931,10	0178	139,—

INADMISIBLE CONDUCTA DE LA CASA I. M. E. C.

En la época actual, en que las reivindicaciones sociales ya han sido implantadas, a tal punto que en todos los establecimientos se procede con equidad y tolerancia manifiestas, máxime cuando los problemas atañen a menores de edad que, por razones de distinta índole, desarrollan tareas en los talleres, es absolutamente inadmisibles tolerar actitudes que, por estas completamente reñidas con toda ética y concepto de honrra de bien, hablan muy poco en favor de quienes las adoptan.

Los señores Alfredo L. Besada y Adolfo Salvochea, propietarios del establecimiento antes citado, donde solamente trabajan 12 mujeres menores de edad, aprovechan esa situación para proceder en forma arbitraria utilizando algunos procedimientos que afortunadamente ya han sido superados por la legislación social vigente: suspensiones injustificadas, procedimientos despóticos, todo eso coronado por el hecho de que en algunas oportunidades han requerido el concurso de la Policía Federal para hacer retirar a UNA MENOR de su lugar de trabajo.

Citados por la Organización, a los efectos de realizar una reunión conciliatoria en el Ministerio de Trabajo y Previsión, se apersonó el nombrado señor Besada, quien haciendo gala de total falta de responsabilidad y de comprensión en los distintos casos tratados, se mantuvo en una intransigencia que dice a las claras de su poco sentido racional de condición humana.

La Federación Gráfica Argentina cumple en hacer conocer al gremio en general, que todavía tenemos la desgracia de contar entre los industriales con algunos elementos que persisten en actitudes que, como la expuesta, nos recuerdan un pasado que creíamos definitivamente olvidado.

ATENCION DE CONSULTORIOS DE LA F. G. A.

Los consultorios médicos de la Federación Gráfica Argentina vienen cumpliendo una eficiente labor en la atención sanitaria de los compañeros, dentro de los principios de la asistencia social inspirada en la doctrina justicialista, que asegura a los trabajadores el derecho a cuidar de su salud.

Los consultorios funcionan dentro del siguiente plan:

Martes, jueves y sábados, de 10 a 12, clínica general atendida por el Dr. Miguel Loisi.

Martes y jueves, de 18 a 20 y sábados, de 16 a 18, clínica general, atendida por el Dr. Lorenzo Lobo.

Lunes, miércoles y viernes, de 18.30 a 20.30, ginecología, atendida por la doctora María L. de Petisco.

Lunes y jueves, de 19.30 a 21.30, pedicuro.

Y todos los días, de 16 a 20, servicios de curaciones e inyecciones.

REAJUSTARON JORNALES EN LA CASA SCHOLNICK

Un significativo triunfo logró la F. G. A. en la Casa Scholnick, donde se reajustaron los jornales de la sección cartonera, luego de activas gestiones dentro de un terreno conciliatorio.

Vista la reclamación interpuesta por la F. G. A. sobre el diferendo que se planteaba por errónea calificación, ya que ella no se ajustaba al espíritu del Convenio 138-50, de la Industria Gráfica, e incidía sobre la remuneración respectiva, se constituyó la Comisión Paritaria de la Rama Cartoneros, en el establecimiento mencionado. Las conversaciones, laboriosas y claras, se cumplieron, como decimos, en un clima de conciliación, arribándose a la mejor solución prevista.

Esta representa, en concepto de pago de diferencias devengadas, la suma de \$ 24.675,30, total acumulado desde la aplicación del actual convenio.

Cabe destacar que la buena disposición patronal para la exacta interpretación del Convenio, unida a la unánime voluntad de los trabajadores en la defensa de sus derechos, ha permitido la satisfacción de legítimas aspiraciones obreras, así como el mantenimiento de las armónicas relaciones entre patronos y asalariados, confirmándose una vez más los efectivos postulados de la Doctrina Justicialista del general Perón.



LA PRESENTE nota gráfica muestra un aspecto parcial de la concurrencia que asistió al oficio religioso que tuvo lugar recientemente en la iglesia San José de Calasanz, para rogar por la salud de la esposa del Presidente de la Nación, señora Eva Perón. Dicho oficio fué auspiciado por el personal del establecimiento Rosso

NUMEROSOS SON LOS ASUNTOS QUE LA F. G. A. ESTA GESTIONANDO EN POLICIA DEL TRABAJO

OTRO de los informes elevados al delegado de la C. G. T. en la F. G. A. por la Comisión de Organización, hace referencia al estado de los asuntos radicados en Conciliación y de las denuncias radicadas en Policía del Trabajo, al 15 de diciembre, dándose a conocer la nómina siguiente:

ASUNTOS RADICADOS EN CONCILIACION

En trámite

Imprenta "Lomas", compañeros Allende y Cabrera, por categoría y Della Penna, por representación despedido; Guillermo Neuman, varias compañeras, por categorías; Casa dical; Sudamericana, compañera Ana L. de Difeo, por suspensión; Savini & Raggio, compañero Alberto Cuco, por suspensión; Rosselli & Cia., por incumplimiento de convenio, todo el personal; Arizu, por incumplimiento de convenio, todo el personal; F. A. C., compañera Margarita Aliandro, por pago de haberes; Golinovsky, compañero José Tomatis, pago de jornales por enfermedad; Tobias Grimbak e hijos, compañero Gregorio Correa, incumplimiento de convenio; Máximo Herman, compañera Crisman R. de Anile, incumplimiento de convenio.

Solucionados

Casa "Maxwell", compañero Mario Brutis, por despido; Talleres "Unión", compañera Mirian Fiori, pago de jornales por enfermedad; L. Oucinde, varias compañeras, por categorías.

DENUNCIAS RADICADAS EN POLICIA DEL TRABAJO AL 15/12/51 QUE SE HALLAN EN TRAMITE

"Papelint" (Art. 13, 28, 29; parafinado); L. Orliovsky (Art. 13, 44, cartoneros); Blacker y Mazzarella (Art. 13, 28, 29, 44, 51, cartoneros); Amílcar Alloni (Art. 13, 16, gráfica); Del Valle Ltda. (Art. 46, vasos de papel); "Tagraf" (resolución de C. Paritaria, gráfica); Centuria Gráfica (resolución de C. Paritaria, gráfica); Parisi y Oliheri (resolución de C. Paritaria, gráfica); Editorial Difusión (Art. 13, gráfica); Esteban Levalle (Art. 13, 28, 29, 31 y 39, cartoneros); Imprenta Inglesa, Capital (Art. 13 y 44, gráfica); "Tecnovas" (Art. 13, vasos papel); Imprenta Inglesa, Lanús (Art. 13, gráfica); Luro y Cia. (Art. 13, gráfica); Jacobo Helman (Art. 13, cartoneros); Fraga y Raggio (Art. 13, cartoneros); Wolf Zaid (Art. 13, cartoneros); Balint y Cia., Florida (Art. 13, gráfica); Linotipia Pegaso (Art. 13 y varios, gráfica); Cartonera Del Plata (Res. de C. Paritaria, cartoneros); L. J. Rosso (Art. 13, gráfica); Angel Estrada, anexo (Art. 11 y 13, gráfica);

"Clearte" (Art. 13, gráfica); J. Heleman (Art. 13, cartoneros); "Boyero" (Art. 13, gráfica); Trogolo y Aconcio (Art. 13, gráfica); Fotografiados Galiano (Art. 13, fotografiado); Cogan y Rajelson (Art. 13 y 28, cartoneros); Sudamericana (Art. 13 y 28, cartoneros); Klavic (Art. 13, cartoneros); "Boyero" (Art. 13, 2ª entrega, gráfica); Pegoraro Hnos. (Art. 44 y 51, gráfica); Pascual Ezperando (Art. 13, gráfica); Saucineti (Art. 13, cartoneros); "Lydra", San Martín (Art. 13, 44 y 51, envases papel); "Centuria Gráfica" (Art. 13, gráfica); Vihal (Art. 13, 44 y 51, celofán); "La Francesa" (Art. 13, cartoneros); Birenbaum (Art. 13, cartoneros); "Cartonera Del Plata" (Art. 13, cartoneros); Juejuati (Art. 13, cartoneros); Samuel Iofiq (Art. 13, 44 y 51, gráfica); "Relieve y Letras" (Art. 7º, 13, 44 y 51, cartoneros); Beaudemine Hnos. (Art. 13, 44 y 51, gráfica); "Papel Bags", San Martín (Art. 13, horarios, envases papel); De la Sota (Art. 13, cartoneros); "Cacip" (Art. 13, gráfica); Rosselli y Cia. (Art. 13, gráfica); Tobias Grimbak e hijos (Art. 13, cartoneros); Janover (Art. 13, cartoneros); Levalle (Art. 13, gráfica); "La Gráfica" (Art. 13, gráfica); Marchiona (Art. 13, gráfica); Cribaro (Art. 13, gráfica); Imprenta "Rey" (Art. 13, gráfica); Montone (Art. 13, gráfica); Cóndor (Art. 13, gráfica).

DENUNCIAS RADICADAS EN POLICIA DEL TRABAJO SOLUCIONADAS AL 15/12/51

Sucesión Costa (Res. de C. Paritaria, gráfica); Papelería Wider (Res. de C. Paritaria, sobres); Sanchander y Cia. (Art. 13, 39 y 51, cartoneros); Prado y Cia. (Art. 13, gráfica); Alejandro Bell, Nagel (Art. 13 y 26, fotografiado); A. Estrada y Cia., anexo (Art. 13, 13, gráfica); Basilio Parisi (Art. 13, gráfica); C.A.P.I. (Art. 44 y 51, parafinado); Abuzzini (Art. 13, cartoneros); "Cybar" (Art. 13, cartoneros); Zitto, Cordero y Cia. (Art. 13, gráfica); "La Nueva Estrella" (Res. de C. Paritaria, cartoneros); Silberman (Art. 13, 44 gráfica); Oreste Capellano (Art. 13 y 51, cartoneros); Kessel (Art. 13, gráfica); "La Francesa" (Art. 13, cartoneros); Nápoli (Art. 13, gráfica); Fourvel y Cia. (Art. 13, gráfica); "La Gráfica" (Art. 13, gráfica); Editorial "Reconquista" (Art. 13, gráfica); De la Sota (Art. 13 y 26, cartoneros).

RENOVESE LA COMISION DE LAMPSON PARAGON

En una entusiasta y ejemplar asamblea, el personal gráfico del establecimiento Lamson Paragon renovó su comisión interna, efectuándose al efecto la correspondiente jornada electoral en la cual resultó triunfante la lista "Azul y Blanca", que encabezaba como candidato a secretario general el compañero Angel Taboada, y que estaba integrada de la siguiente manera:

Secretario general: Angel Taboada; prosecretario: José Maurelli; tesorero: Juan Melhem; secretario de actas: Antonio Fernández; secretario de Organización: Miloslaw Brabeneec. Delegados de secciones: Aldo Banhero, Héctor Villanueva, Angel Albarran (Rotativa); Juan J. Smith, Antonio Seuleo (Litografía); José Le Pera (Tipografía); Luis A. Fernández (Ludlow); Ricardo Fantini, Delia Landaburu, Lidia Barrera, Catalina Casanova, (Encuadernación); Delfina Ramírez, Lidia Ludueña (Empaque).

HONDO PESAR CAUSO LA MUERTE DE E. S. DISCEPOLO



Con Enrique Santos Discépolo pierde Buenos Aires a un hijo dilecto que la honró a través de su producción como músico popular, como autor teatral e intérprete.

Ensayar la biografía de este gran muchacho que acaba de desaparecer, es tarea inoficiosa pues ningún argentino la ignora. Su obra vasta y fecunda está íntimamente consustanciada con el temperamento y estilo de la ciudad que lo vio nacer y a la que amó con todas las fuerzas de su espíritu extraordinario.

Su producción musical, de contenido absolutamente original, marca una era nueva en la Argentina. Los famosos tangos de este porteño que — cosa curiosa — no conocía siquiera los rudimentos del solfeo, dieron por tierra con el estilo melódico y las remanidas letrillas de la canción popular que hasta

su aparición habían seguido una misma senda. Sin perder su característica porteña, la música de Discépolo interpretó mejor que la de ningún otro autor, el alma de la ciudad. Y los versos que le acompañaban fueron, en su mayor parte, alegatos enérgicos contra una casta privilegiada que tuvo sojuzgada a la masa obrera. Así se explica que Discépolo, hombre que debió luchar contra aquella injusticia social, se plegara desde su advenimiento a la doctrina justicialista, de la que fué un honrado y valioso elemento. Discépolo, además, fué un gran amigo. Era amigo de todos. Tenía amigos en todas partes. Porque su alma era la de un hombre profundamente bueno que tras de su escepticismo tenía un raudal de ternura para sus semejantes.

Los gráficos tenemos de Discépolo un gran recuerdo. Su famosa obra "Blum", la representó en una noche de gala en honor de los representantes de nuestro gremio que participaron en el Primer Congreso Obrero Gráfico Nacional.

Agasajó a Tres Compañeros el Personal de Feit, Olivari y Cia.

EN el local de la "Pulpería los Troncos" se realizó el 22 de septiembre una fiesta criolla con la cual el personal de Feit y Olivari Ltda. agasajó a la compañera Lola Gómez y a los compañeros Héctor Falchetti y Alfredo Cevasco, con

motivo de haber cumplido 25 años de labor en el establecimiento.

Participaron de la fiesta, especialmente invitados, los compañeros Argentino y Langone, en representación de la F. G. A., y asistieron también los jefes, empleados administrativos, vendedores y viajantes de la firma, como asimismo los titulares de la misma, señores Christian Feit y Martín Feit.

Ofreciendo la demostración usó de la palabra el compañero Benito Riveira, agrade-

ciendo luego los agasajados. También se refirieron a lo justiciero del acto, los propietarios del establecimiento, y, finalmente, a pedido de la concurrencia habló el compañero Argentino. Destacó lo significativo y simpático que resulta ver sentados en una mesa común y cordial a patronos y obreros, lo que significa —dijo— que en la Nueva Argentina es ya carne el principio de armonía que preconiza la Doctrina Justicialista del general Perón.



Un aspecto de la asamblea general de Delegados de la Federación Gráfica Argentina, de la Capital Federal y Gran Buenos Aires, en la cual el delegado de la Confederación General del Trabajo, compañero Cecilio Condití, informó sobre las mejoras y dió las directivas sindicales a seguir

INFORME DE LA OFICINA DE JUBILACIONES

CENTENARES DE JUBILACIONES Y PENSIONES SE GESTIONAN ANTE EL INSTITUTO DE PREVISION

LA Federación Gráfica Argentina, por intermedio de su gestor ante el Instituto de Previsión Social da a conocer la situación de los expedientes a su cargo, correspondiente a los meses de octubre y noviembre del corriente año. Al respecto, damos a continuación la siguiente nómina y el estado de los expedientes y situación de los mismos:

Pedro E. Colli, expediente 71.310 en C.; Ernesto Soler Martí, expte. 66.202 en A. L.; Antonio Chiumiento, expte. 49.840 en O. T.; Catalina S. de Bella, expte. en J. P.; Ferruccio P. Molinari, expte. 5.883 en I. S.; Juan Gliono Righero, expte. 6.245 en C.; José Maturana, expte. 82.784 en Sección Ley 31.665/44; Salustiano Salcedo, expte. 66.444 en A. L.; Faustino Coco, expte. 54.432 en C.; Andrés Juan Sumay, expte. 49.364, en O. T.; Félix Carpinelli, expte. 71.215, en J. P.; Pascual Gerchman, expte. 94.755, en J. P.; Carmen S. de Passoni, expte. 97.621, en J. P. Jubilada; Félix Severo Mauriño, expte. 58.573, en O. T.; Antonio Sesma, expte. 22.194, en A. L.; Carmen Ojeda Vda. de Figueroa, expte. 47.059, en O. T.; Angel Ghillini, expte. 49.267, en C.; Juan Prada, expte. 27.448, en C.; Luis Juan Drocco, expte. 90.352, en J. P.; Julia Wiegenfeld, expte. 97.053, en J. P.; Angel Ambrosio Barozza, expte. 97.335, en A. L.; Carlos Bernardo Repetti, expte. 90.309, en C.; Arturo Rozzi, expte. 91.144, en C.; Julio Tantarini, expte. 71.708, en C.; Mario Hugo De Lorenzo, expte. 100.210, en I. S.; Victorina Basualdo, expte. 100.608, en R. E.; José Santo, expte. 85.777, en J. P., jubilado; Manuel Alvarez, expte. 97.831, en C.; Manuel Novoa, expte. 15.413, en A. L.; Arquibaldo Abasolo, expte. 34.758, en J. P.; José Triay, expte. 58.321, en J. P.; Narciso Ullan, expte. 47.200, en O. T.; Pablo E. A. Pagani, expte. 105.113, en A.; Joaquín Blanco, expte. 60.424, en C.; Leonor T. Vda. de Capelli, expte. 100.850, en J. P.; Pedro Macario Rovaretto, expte. 49.365, en D.



Los aspectos del acto eleccionario realizado en la seccional Rosario para renovar los integrantes de la Comisión Ejecutiva. El comicio se destacó por el entusiasmo reinante, como lo demuestra la larga cola formada ante la sede de nuestra filial. En la otra nota gráfica aparece el compañero José M. Mayetti, que fue elegido secretario general, en el instante de depositar su voto

Sesma, expte. 22.194, en A. L.; Carmen O. Vda. de Figueroa, expte. 47.059, en A. L. Angel Ghillini, expte. 49.267, en J. P.; Juan Prada, expte. 27.448, en Sec. Ley 31.665/44; Luis Juan Drocco, expte. 90.352, en J. P.; Julia Wiegenfeld, expte. 97.053, en J. P.; Angel A. Barozza, expte. 97.335, en R. y A.; Carlos Bernardo Repetti, expte. 90.309, en J. P.; Arturo Rozzi, expte. 91.144, en O. T.; Julio Tantarini, expte. 71.708, en I. M., Previsión Social; Mario H. de Lorenzo, expte. 100.210, en O. T.; Victorina Basualdo, expte. 100.608, en A.; Manuel Alvarez, expte. 97.831, en J. P.; Manuel Novoa, expte. 15.413, en J. P.; Arquibaldo Abasolo, expte. 34.758, en J. P.; Narciso Ullan, expte. 47.200, en O. T.; José V. Grande, expte. 105.097, en O. T.; José V. Grande, expte. 105.097, en O. T.; Pablo E. A. Pagani, expte. 105.113, en A.; Olegario V. Arias, expte. 105.116, en J. P.; Joaquín Blanco, expte. 60.424, en O. T.; José A. Parga, expte. 105.601, en O. T.; Leonor T. Vda. de Capelli, expte. 100.850, en J. P.; Luis C. Albarracín, expte. 102.306, en I. S.; Luis S. Rosano, expte. 102.307, en J. P.; Oreste Cesarino, expte. 108.262, en I. S.; Luis Pedro Allende, expte. 108.349, en R. y A.; Filomeno E. Lorio, expte. 108.353, en R. E. Enrique Coll, expte. 108.414, en R. E.; Angel Torres, expte. 108.532, en O. T.; Enrique J. F. Monforte, expte. 108.533, en G. L.; Manuel M. Martínez, expte. 108.534, en R. E.; Vicente M. J. Tur Juan, expte. 108.576, en I. S.; Ambrosia Batiz, 108.664, en O. T.; Adela G. de Cafarelli, expte. 108.693, en O. T.; María G. Vda. de Delsanto, expte. 111.158, en O. T.; María M. Turano, expte. 111.135, en I. S.; Alberto C. Collella, expte. 100.677 en C.; Rafael Giménez, expte. 18.370, en M. E.; Rogelio Cantarello, expte. 108.049, en R. A.; Francisco Oreña, expte. 105.900, en A.; María C. F. de Palaverccich, expte. 116.207, en O. T.; María E. D. de Acquafreda, expte. 74.300, en C.; Tobías Kliński, expte. 116.587, en O. T.

Curso de expedientes de asociados a las distintas seccionales de la Federación Gráfica Argentina:

Evaristo Rossi, expte. 55.855, Sec. Tandil, en G. I.; Juan Rozas Domínguez, expte. 12.042, Sec. Tres Arroyos, en J. P.; Juan G. Gómez, expte. 80.593, Sec. Catamarca, en M. S.; Juan B. A. Larrús, expte. 93.567, Sec. Gral. Pico, en G. I.; Quiterio Velarde, expte. 68.211, en G. I., Sec. Córdoba; Angelino H. Robao, expte. 5.688, Sec. Santa Fe, en R. A.; Nemesio C. Ceja, expte. 2.203, en C. Sec. Santiago del Estero; Segundo Carrizo, expte. 80.95, Sec. Catamarca, en Delegación Regional; Francisco A. Ante, expte. 638, Sec. Tres Arroyos, en G. I.; Juan R. Ribles, expte. 61.453, Sec. Santa Fe, en G. I.; Baltasar Frutos, expte. 83.345, Sec. Presidente R. Sáenz Peña, en G. I.; Paulino S. Rojas, expte. 28.869, Sec. Mercedes, en A. L.; Jaime Cartañá, expte. 73.407, Sec. Córdoba, en M. E.; Francisco J. Abadié, expte. 52.403, Sec. Paraná, en G. I.; Juan A. Contreras, expte. 81.058, Sec. Rosario, en R. A.; Tiburcio Fernández, expte. 45.282, Sec. Posadas, en G. I.

DE LAS SECCIONALES

De asociados a las distintas seccionales de la F. G. A.:

Evaristo Rossi, expte. 55.855, Sec. Tandil, en G. I.; Juan Rozas Domínguez, expte. 12.042, Sec. Tres Arroyos, en J. P.; Juan Guadalupe Gómez, expte. 80.593, Sec. Catamarca, en M. S.; Juan A. B. Larrús, expte. 93.567, Sec. Gral. Pico, en G. I.; Quiterio Felarde, expte. 68.211, Sec. Córdoba, en G. I.; Angelino H. Robao, expte. 55.668, Sec. Santa Fe, en R. y A.; Nemesio G. Cejas, expte. 29.203, Sec. Santiago del Estero, en C.; Segundo Carrizo, expte. 80.584, Sec. Catamarca, en Delegación Regional; Pedro M. Rod.; Francisco Abel Ante, expte. 65.738, varetto, expte. 49.365, Sec. Quilmes, en Sec. Tres Arroyos, en G. I.; Juan R. Ribles, expte. 61.453, Sec. Santa Fe, en G. I.; Baltasar Frutos, expte. 83.345, Sec. Presidente Roque Sáenz Peña, en G. I.; Tiburcio Fernández, expte. 45.282, Sec. Posadas, en G. I.; Paulino S. Rojas, expte. 28.869, Sec. Mercedes, en A. L.

Numerosos compañeros son asesorados en la iniciación de sus trámites jubilatorios, y son los que se mencionan a continuación:

Amancio Díaz, Angel R. Grimaldi, Luisa S. de Scage, Humberto Talevi, Marciano García, Duila L. de Selva, Pascual Modarelli, Julio Rodríguez, Julio L. Rho, Ricardo Isolabella, Raúl S. Fontuso, Segastión Escudero, Miguel Guadalupe, Lázaro Gutelman, Salvador La Roca, José M. J. Louzao, Ulpiano Muñoz, Reinaldo Schiepató, Patricio Roca, Máximo Angermair, Arturo Hernández, Emilio Gandione, Alfredo Suárez Luis Pisoni, María P. Vda. de Pitrelli, José Volpi, Gabriel Vaccaro, Tobías Kliński, Angel Lissi, Felipe Sahugo, Rafael De Maio, Félix Goicoa, Adela V. Copeiro, Felipe Zampieri, Aquiles Manera, Pedro Dean, Rafael Palladino, Celestino Ortega, Eduardo D. Alisio, Dionisio Iturria, Salvador Jofanne, Humberto Giardelli, V. R. Villafañe, Vladimiro Shablík, Adolfo Finkel, Vicente Cano, César Bolentini, José Tosar, José Briuzuela, Mario Vecchietti, Mauricio E. Celone, Josefa S. de Zagarzú, Angélica R. de Lucar, Aurelio Dal Pozo, Hermenegildo Cassero, José Blanco,

Afrodio Díaz, Eusebio Martínez, Adela Cejas, Antonio Balzani, Josefa Román, Isolina K. de Shmuberg, Miguel Belpaso, Manuela A. Mavica, Agustín Segura, José Molinatti, Teodoro H. Bruccho.

Se han recibido la denuncia por la retención de la libreta de jubilaciones por parte del empleador, hallándose en gestión su entrega de los compañeros:

Luis Juan Drocco, del establecimiento Sophos, Malabia 1379, Capital; Os-

mar Héctor Facio, de Fábrica Argentina de Cartonería, Rivadavia 5896, Capital.

Los atendidos el mes de noviembre son los siguientes:

Ernesto Soler Martí, expte. 66.202, en J. P.; Catalina S. de Bella, expte. 56.349, en J. P.; Salustiano Salcedo, expte. 66.444, en A. L.; Faustino Coco, expte. 54.432, en R. y A.; Andrés Juan Sumay, expte. 49.364, en O. T.; Pascual Gerchman, expte. 94.755, en J. P., jubilado; Félix Severo Mauriño, expte. 58.573, en O. T.; Antonio

Fué Aplicado el Convenio Nacional Justicialista en Tartagal, Salta

LOS compañeros gráficos de la lejana ciudad de Tartagal, gozan ya de los beneficios que otorga el Convenio Nacional Justicialista. Así, la magnífica

conquista lograda por la F.G.A., por mediación de la señora Eva Perón, se expande a través de todo nuestro territorio, llegando hasta las mismas

ROGATIVAS POR EVA PERON EN TARTAGAL

EL día 6 de noviembre, a las 7,30 horas, fué oficiada una misa en la Iglesia de Tartagal, ordenada por la seccional Salta de la F.G.A. En la misma se rogó por el pronto restablecimiento de la Primera Dama Argentina. Concurrieron autoridades locales, alumnos de las escuelas de capacitación y numerosos trabajadores.

Por, aceptara ser reelegido nuevamente Presidente de la República, se acercaban al palco, llevando en sus labios los nombres queridos de los que forjaron con su esfuerzo, la grandeza de la patria: Perón y Eva Perón.

SE INICIA EL ACTO

Minutos después de las 19, se dió comienzo al acto, con el Himno Nacional Argentino, que fué coreado por los presentes. Terminado el acto, volvieron a repetirse escenas de júbilo y adhesión hacia el primer mandatario y su señora esposa.

NUEVA COMISION EN LA SECC. ROSARIO

EL día 14 de octubre ppdo. se realizaron elecciones en la seccional Rosario, para elegir nueva Comisión Ejecutiva. Los comicios que se iniciaron a las 8, fueron controlados por dirigentes de la Confederación General del Trabajo y funcionarios de la Delegación Regional del Ministerio de Trabajo y Previsión, y se caracterizaron por su normalidad y disciplina, por parte de los numerosos compañeros que sufragaron, y que totalizaron un 40 % de sus afiliados.

Resultó triunfante la lista "Azul", que encabezaba el compañero José María Mayetti y está integrada por Juan Chávez, secretario adjunto; Nicasio Pedro Britos, secretario de organización; Antonio Parisi, secretario de actas; Juan Abelardo Sánchez, tesorero y Luis Hugo Sklate, Faustino Severo Lucero, Guillermo Elías Molinas y Raúl Dámaso Veliz, vocales 1º, 2º, 3º y 4º respectivamente.

guez, expte. 12.042, Sec. Tres Arroyos, en J. P.; Juan G. Gómez, expte. 80.593, Sec. Catamarca, en M. S.; Juan B. A. Larrús, expte. 93.567, Sec. Gral. Pico, en G. I.; Quiterio Velarde, expte. 68.211, en G. I., Sec. Córdoba; Angelino H. Robao, expte. 5.688, Sec. Santa Fe, en R. A.; Nemesio C. Ceja, expte. 2.203, en C. Sec. Santiago del Estero; Segundo Carrizo, expte. 80.95, Sec. Catamarca, en Delegación Regional; Francisco A. Ante, expte. 638, Sec. Tres Arroyos, en G. I.; Juan R. Ribles, expte. 61.453, Sec. Santa Fe, en G. I.; Baltasar Frutos, expte. 83.345, Sec. Presidente R. Sáenz Peña, en G. I.; Paulino S. Rojas, expte. 28.869, Sec. Mercedes, en A. L.; Jaime Cartañá, expte. 73.407, Sec. Córdoba, en M. E.; Francisco J. Abadié, expte. 52.403, Sec. Paraná, en G. I.; Juan A. Contreras, expte. 81.058, Sec. Rosario, en R. A.; Tiburcio Fernández, expte. 45.282, Sec. Posadas, en G. I.

Los compañeros que a continuación se mencionan son asesorados en la iniciación de los trámites jubilatorios:

Emilio Gandione, Alfredo Suárez, Gabriel Vaccaro, Angel Lissi, Felipe Sahugo, Rafael De Maio, Félix Goicoa, Adela Vicente Copeiro, Felipe Zampieri, Pedro Dean, Rafael Palladino, Salvador Jovanne, Humberto Giardelli, Vladimiro Shablík, Adolfo Finkel, Josefa S. de Zagarzú, Angélica R. de Lucero, Adela Cejas, Antonio Balzani, Miguel Cissano, Miguel Cissano, Miguel Belpaso, Manuela Alfía Mavica, Teodoro H. Bruccho, Juan Dimitriades, Rafael Oliva, Vicente Apicella, Iapichino Domingo (Suc. de), Esteban Stefanelli, Aurelio M. Ceballos, Carlota A. Vda. de Di Massi, Antonio S. González, Francisco Licardi Germán Rodríguez, Adolfo B. Arata, Tomás Rabanal, Alejandro Lira, Ramón M. Pedrazza, Julio Moyano, Manuel Moure, Eduardo Turrer (Suc. de), José A. Gómez, Leonardo Lamas

Se gestionó y obtuvo la devolución de la libreta de jubilaciones retenida por parte del empleador al compañero Horacio Stafa, del Establecimiento Gráfico Esmeralda, Esmeralda 1385, Capital.

Para la iniciación de los trámites jubilatorios es imprescindible la presentación del número de afiliado al Instituto Nacional de Previsión Social, ley 13.937/46.

Las Vacaciones Gratuitas: una de las Grandes Conquistas Justicialista

Los Compañeros Gráficos Podrán Volver a Disfrutar Este Año del Turismo Social

EL JUSTICIALISMO, sabia y humana doctrina debida al genio creador del Líder indiscutible de esta nueva Argentina, general Juan Perón, es el camino que ha posibilitado la redención social de la clase trabajadora. Acaso de todos los aspectos que conforman el vasto y orgánico plan que ha dado por tierra, para siempre, con las incalificables prácticas de los gobiernos insensibles que la República ha soportado hasta la Revolución emancipadora de 1943, el más importante sea aquel que hoy permite al hombre de trabajo saber que han desaparecido ya las barreras que le hacían inaccesibles ciertas conquistas, pues los privilegios, cualquiera sea su naturaleza, son aquí desconocidos. ¿Podría alguien de nosotros negar que hasta el advenimiento del general Perón, nuestro horizonte — y no es esto metáfora — estaba limitado por la pesada mampostería de la oligarquía. ¿Dónde, cuándo y con qué, ponerse en contacto con las maravillas del suelo de la Patria? Cualquier obrero argentino sabe que en estos días de gloria que vive el país, disfrutar del incomparable espectáculo que brindan nuestras playas, pampas y montañas, es tan cierto como todas y cada una de las realidades de esta era de auténtica justicia.

Pues bien, el gremio gráfico, podrá gozar, una vez más, del bienestar que el Justicialismo da a los trabajadores de recursos más modestos.

El delegado de la C. G. T. en la Federación Gráfica Argentina, compañero Cecilio Conditi, ha realizado ya con pleno éxito las gestiones pertinentes para que, como en años atrás, se acuerde el sistema de vacaciones gratuitas a la mayor cantidad posible de compañeros y sus respectivos familiares siempre, claro está, de acuerdo con la Reglamentación del sistema de Turismo Social de la Provincia de Buenos Aires, difundido con el lema "Usted se paga el pasaje y el Gobierno el hospedaje."

Los compañeros que deseen acogerse a los beneficios que acuerda el citado sistema, deberán ajustarse a la siguiente reglamentación:

Que el sueldo mensual, deducidos los descuentos por jubilación y seguros, no exceda la suma de m\$.n. 800 mensuales.

Se acordará prioridad a los afiliados que no se hayan beneficiado con el turismo social en anteriores oportunidades, como, asimismo, tengan mayor número de hijos y menores ingresos mensuales.

La duración de las vacaciones que por este Plan se otorgan — salvo las modificaciones que impongan los servicios ferroviarios — será incluyendo el ida y regreso, de 8 días a Mar del Plata, Necochea y Tandil; y de 10 días en Carhué.

Las solicitudes deberán ser retiradas en la Sección Turismo, personalmente por los interesados, siendo requisito indispensable tener una antigüedad de un año de afiliado.

Publicamos a continuación la planilla con las correspondientes fechas de salida a los lugares de turismo.

MAR DEL PLATA, NECOCHEA Y TANDIL

Cont. Nº	Salida	Regreso
1	12 Diciembre	19 Diciembre
2	20 Diciembre	27 Diciembre
3	28 Diciembre	4 Enero
4	5 Enero	12 Enero
5	13 Enero	20 Enero
6	21 Enero	28 Enero
7	29 Enero	5 Febrero
8	6 Febrero	13 Febrero
9	14 Febrero	21 Febrero
10	22 Febrero	29 Febrero
11	1 Marzo	8 Marzo
12	9 Marzo	16 Marzo
13	17 Marzo	24 Marzo
14	25 Marzo	1 Abril

C A R H U E

Cont. Nº	Salida	Regreso
1	13 Diciembre	22 Diciembre
2	23 Diciembre	1 Enero
3	2 Enero	11 Enero
4	12 Enero	21 Enero
5	22 Enero	31 Enero
6	1 Febrero	10 Febrero
7	11 Febrero	20 Febrero
8	21 Febrero	1 Marzo
9	2 Marzo	11 Marzo
10	12 Marzo	21 Marzo
11	22 Marzo	31 Marzo

Grata Celebración en la Casa Woelflin, Rosario

CON motivo de cumplirse 70 años de la inauguración de la Casa Woelflin y Cía., de la ciudad de Rosario, tuvo lugar una simpática fiesta ofrecida por la dirección del establecimiento y de la que participaron el secretario general de la Comisión Interna, compañero Severino J. Riesgo, y todo el personal.

En esa oportunidad y celebrando también el grato acontecimiento, se entregó a cada obrero una medalla recordatoria y la suma de \$ 200, sirviéndose, asimismo, un lunch en el cual se hizo gala de compañerismo y buen humor, destacándose el espíritu de fe-

cunda colaboración que reina entre patronos y obreros bajo los principios de la Doctrina Justicialista.

Durante la fiesta fueron también agasajados dos compañeros del establecimiento, que se acogen a los beneficios de la jubilación y a quienes se entregó un pergamino recordatorio.

UN GRAN AMIGO DE LOS GRAFICOS: EL SEÑOR ALOÉ, GOBERNADOR BONAERENSE

HABIAMOS dicho en anterior oportunidad, refiriéndonos a los candidatos a gobernadores propiciados por el Partido Peronista, que si bien todos nos eran gratos por cuanto significaban la representación auténtica del movimiento justicialista, la candidatura del mayor Carlos V. Aloé nos resultaba particularmente grata por cuanto nos unía al mismo una vinculación más directa en razón de nuestro oficio y su preponderante actuación en el periodismo argentino. Asimismo destacábamos su incommovible y refirmada lealtad hacia el jefe del Movimiento Justicialista, general Perón, y su identificación con la obra de humana solidaridad que cumple Eva Perón.

Los comicios del 11 de noviembre consagraron al mayor Aloé gobernador del Primer Estado Argentino por una mayoría de sufragios que habla elocuentemente de la conciencia ciudadana y que dice con meridiana claridad que el pueblo vota decididamente a los candidatos de Perón, porque éstos son quienes, bajo la estupenda conducción del Líder, colaborarán para afirmar la grandeza moral, espiritual y material de la República.

El mayor Aloé, que actúa junto a Perón desde los albores del Movimiento Justicialista, une a su dinamismo en todas las funciones que le son asignadas, la bondad de un carácter acrisolado en la comprensión de los problemas humanos, la generosidad de su espíritu abierto a todas las inquietudes, la sinceridad de un temperamento leal. El pueblo de la provincia de



Buenos Aires, que lo ha elegido su provincial. Y el país tendrá en el gobernador, tendrá en él al mandatario correcto y dinámico que impulsará con fervor el progreso provincial. Y el país tendrá en el Primer Estado Argentino, al gran colaborador de la acción constructiva del general Perón.

Provocó Gran Entusiasmo en Rosario la Instalación de la Proveeduría

UN jalón más en la historia de nuestro nuevo departamento Sindical. Superando dificultades de tiempo, distancia y financiación la Delegación de la

C. G. T. en la Federación Gráfica Argentina va paulatinamente cumpliendo las resoluciones del Primer Congreso Obrero Gráfico Nacional, ya en el

orden interno de las seccionales, como en el orden nacional de sus realizaciones.

A todas partes del interior donde sea factible, la Delegación Central, como en la seccional Rosario, instalará una proveeduría de consumos a los efectos de que el poder adquisitivo del salario sea más amplio y se logre un standar de vida sin restricciones incómodas.

Quiere destacar la Subsecretaría el ambiente entusiasta con que recibió la seccional Rosario su instalación y cómo se ingenió para superar las dificultades lógicas de su falta de experiencia en este renglón, inexplorado para la vida sindical rosarina, habituada a otro sistema y a otro ritmo.

Debe destacarse también la generosa y simpática ayuda prestada por la representación patronal del sector obra bajo la enérgica y sabia conducción de don Florentino De Angelo, y las direcciones independientes de los diarios de la ciudad de Rosario, quienes comprendiendo que en esta "hora nueva" las realizaciones corren más aprisa que las leyes, supeditan los razonamientos legales a sus corazones de argentinos.

Coincidió la inauguración de la proveeduría "17 de Octubre" con la puesta en funciones de la nueva

ACTO DE HONRADEZ

El 11 de diciembre se presentó en nuestra Secretaría de Organización el señor Juan Fandiño, domiciliado en Díaz Vélez 3735 con el objeto de solicitar la dirección del compañero Julio O. Polipoda (Nº 11.908) a fin de entregarle una cartera encontrada en la vía pública y que contenía dinero, dos billetes de lotería y el carnet del compañero citado.

cerró con broche de oro el resultado de un proceso por él mismo diagramado, dirigido y realizado... Única aspiración y premio del verdadero dirigente!

Campo propio para fecundas realizaciones queda, pues, para los muchachos rosarinos, los que tendrán a su cargo el éxito de su futura tarea. Ellos son los que deben defender sus conquistas afianzándolas con conquistas nuevas, única forma que asegura el éxito para la labor emprendida.

Y sean nuestras últimas palabras para agradecer a la Delegación Regional del Ministerio de Trabajo en Rosario, a su titular don Oscar Pellerano, gran amigo de los gráficos, y al compañero Escudero de Asociaciones Profesionales, los que fueron un puente tendido entre la intención y la conquista.

Y todos sin excepción, en todos los sectores, en todos los órdenes y en todos los planos, son hombres que trabajan y cooperan en las primeras líneas de una avanzada justicialista, que corre como un pampero por todo el ámbito de la República, y que para la vida sindical argentina, para su vida política, económica, social, nacional e internacional tiene un solo nombre: Perón, Eva Perón.

Comisión General de la seccional Rosario, encabezada por el compañero José M. Mayetti y secundado por una juventud laboriosa y emprendedora, la que tendrá a su alcance un gran campo de acción para su labor conjunta.

A ese efecto visitó la seccional el compañero Cecilio Conditi, quien

LA MUJER RATIFICÓ EN LAS URNAS SU AMPLIA ADHESIÓN A EVA PERÓN



OBTENCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICOS FEMENINOS ES OBRA DE AMOR Y CONSAGRACIÓN

Esposa del presidente de la Nación, señora Eva Perón, tiene motivos más sobrados para que su nombre figure frente de aquellas mujeres argentinas que en una u otra forma se singularizaron por su amor a la Patria y al pueblo. Pero es indudable que Eva Perón se ha incorporado a la historia política de nuestro país como la mujer que tiene para sus congéneres, luego de arduas luchas, los derechos cívicos, elevando de esta manera a la República Argentina a la jerarquía de las naciones que incorporaron a sus ciudadanos aquel precioso instrumento del ejercicio de ese derecho, practicado por primera vez en nuestro país, sorprende a su vez y propulsora, en su lecho de enferma, al único "Presidente Perón", de Avellaneda, por mediación de una gestión de la política a la que pertenece, que esta mujer puede tener la satisfacción, con sus conciudadanas, de ejercitar aquel por el que tanto soñó y luchó. Un día, cuando las pasiones de la hora se aquietaron definitivamente; cuando los sectores del pueblo argentino, sin ex-

cepción, puedan mirar serenamente hacia atrás, tendrán una idea cabal de la extraordinaria personalidad de esta mujer, humilde mujer, que el destino proyecta un día al primer plano de la actuación pública y que violentando la tradición prefiere a la vida cómoda y de boatos de todas las esposas de los presidentes argentinos, cumplir una obra útil y trascendente, mediante la cual la mujer deja de ser un ente anodino social y políticamente para convertirse en un factor preponderante a la par del hombre. No se había equivocado Eva Perón cuando con tanto afán y dedicación bregaba por la obtención de los derechos políticos para la mujer, porque ésta, al sufragar por vez primera, demostró de una manera terminante que estaba capacitada para ejercitar tan alto derecho. A ella, a Eva Perón, y a nadie más, debe la mujer argentina, sea ella de la condición social que sea, o pertenezcan sus simpatías a tal o cual agrupación política, el derecho de poder elegir y ser elegida para la función política. Eva Perón, pues, es además de un líder femenino, una civilizadora.

CUANDO Eva Perón bregaba infatigablemente por los derechos políticos de la mujer argentina los permanentes detractores, esos que esperan cualquier oportunidad para dejar caer corrosiva objeción, insistían en afirmar que se trataba de una actitud demagógica pues la mujer argentina no haría uso de ese derecho. Otros, con similar argumento, calificaban de improcedente el otorgamiento del voto a la mujer.

No obstante éstos y aquellos, Eva Perón mantuvo en alto la bandera de la reivindicación de la mujer, sosteniendo su confianza en la conciencia y en la capacitación de las mujeres para actuar en paridad de derechos políticos con los hombres. Proclamaba entonces: "Lucharé por el voto femenino porque he sentido en lo entrañable de mí la responsabilidad crucial de la hora que atañe al hogar argentino, reducto de fe cívica y futuro juez de la conducta pública de sus elegidos".

Tan claro como terminante principio encontraba eco propicio en el general Perón, quien en 1946, al remitir al Congreso Nacional su Primer Plan Quinquenal, incluyó un proyecto de ley sobre el otorgamiento de derechos electorales a la mujer. Y lo fundaba, entre otros conceptos, afirmando:

"El reconocimiento de los derechos políticos de la mujer constituye un acto de justicia; porque la experiencia de todos los pueblos ha demostrado que cuando en ellos se presentan circunstancias de alteración gravísimas, en que corre riesgo la propia vida de las naciones, la mujer coopera con su esfuerzo y con no menor energía que el hombre a la defensa de los intereses y de los derechos colectivos; muchas veces con sacrificio de su vida, de su hogar y de su tranquilidad; por lo cual resulta inconcebible que se la mantenga apartada de la defensa de esos mismos intereses y derechos en las épocas de normalidad."

El 9 de septiembre de 1947 el Congreso Nacional dió sanción definitiva al proyecto de ley acordando derechos cívicos a la mujer y el 11 de noviembre de 1951 la mujer ejerció por primera vez en la vida polí-

tica del país esos derechos, en una jornada electoral que marca un ejemplo luminoso en la historia del civismo argentino. En esta circunstancia, la mujer sumó su voluntad cívica a la voluntad nacional y destruyó para siempre los falsos argumentos de la calumnia y la intriga, demostrando, como lo advirtiera Eva Perón, su capacidad y su conciencia para elegir a sus gobernantes. Las urnas demostraron cabalmente que la mujer argentina es conciente de su deber como ciudadana, que sabe donde está el bien de la Nación y donde se esconden los emboscados servidores de los intereses foráneos y los agentes imperialistas. Ha demostrado que sabe discernir entre lo que conviene a los intereses del pueblo y del país y lo que no conviene. Ha manifestado su voluntad de afianzar la soberanía política, la independencia económica y la justicia social de la República.

Y porque ha demostrado esa clara conciencia cívica y porque ha manifestado esta voluntad, fué que votó para que Perón continúe rigiendo los destinos del país.

La jornada electoral del 11 de noviembre ha sido terminante. La mujer supo cumplir con su deber y su responsabilidad; esa responsabilidad que señaló Eva Perón cuando dijo, al promulgarse la ley del voto femenino:

"Este triunfo nuestro encarna un deber, como lo es el alto deber hacia el pueblo y hacia la Patria. El sufragio, que nos da participación en el porvenir nacional, lanza sobre nuestros hombros una pesada responsabilidad. Es la responsabilidad de elegir. Mejor dicho, de saber elegir, para que nuestra cooperación empuje a la nacionalidad hacia las altas etapas que le reserva el destino, barriendo en su marcha los resabios de cuanto se oponga a la felicidad del pueblo y al bienestar de la Nación."

Cuando el tiempo suavice o haga desaparecer la pasión de la hora actual, Eva Perón surgirá a la vista de las generaciones venideras como el ejemplo de la mujer argentina, cuyas cualidades excelsas son una reencarnación de las virtudes patricias.

NUNCA el estado de salud de una mujer argentina provocó tanta ansiedad como en el caso de la esposa del primer mandatario, señora Eva Perón. Desde que se produjo su internación en el policlínico que lleva el nombre de su ilustre esposo, y que fuera levantado, como otros establecimientos similares por su iniciativa creadora y humanitaria, hasta el momento actual, el pueblo argentino, ese pueblo trabajador que la estima y admira, siguió todo lo cerca que pudo las alternativas de su enfermedad. Y experimentó en su espíritu las mismas reacciones, idénticos sentimientos que en el caso de un ser familiar y querido.

El Pueblo Trabajador Siguió con Fervor las Alternativas de la Salud de Eva Perón

No podía ser de otra manera porque esta magnífica mujer que todo lo ha dado por su pueblo y que como ella ha dicho más de una vez con toda razón ha dejado por ese mismo pueblo jirones de su vida en el camino, está metida muy, pero muy

adentro del corazón de los humildes de su patria, por quien tanto ha soñado, sufrido y trabajado.

El pueblo argentino cuando ama lo hace con todas las fuerzas de sus más íntimas fibras, y exterioriza su amor con un sentido amplio, como para que no quede dudas. Por eso cuando la señora Eva Perón enfermó todos los templos de la República se convirtieron en un solo y grande altar hacia el cual convergieron las rogativas de mujeres, hombres y niños de todos los rincones de la patria, que iban allí a pedir al Altísimo por la pronta recuperación de la salud de Evita, como la llaman cariñosa y fervorosamente. La fe del pueblo nuestro, tan acendrada y generosa, brotó espontánea y se manifestó a raudales. Desde el toco obrero de los quebrachales hasta el minero de los lugares australes de la República, dijeron su oración por el restablecimiento de Eva Perón. Y Dios ha escuchado tantos mensajes de amor, porque la esposa del presidente de la Nación, la compañera Evita, ha mejorado sensiblemente y quizá más pronto de lo que todos suponemos la veamos de nuevo en la brecha, con su tenacidad de siempre; con su valentía; con su amor por todo lo que sea pueblo, tendiendo un puente maravilloso entre las inquietudes de los trabajadores y las autoridades nacionales.

Decididamente Eva Perón es un ser elegido por el Destino, porque si no bastaba para exponerla como ejemplo de mujer ante los ojos del mundo a través de sus incesantes luchas gremiales, políticas y sociales que la convierten en la primer líder femenina, el dolor de la carne somete a su recio carácter a una nueva prueba y completa en su personalidad la figura del ser de excepción. Eva Perón, en efecto, que hubo de luchar contra prejuicios e incomprendimientos, y que en esa lucha triunfó siempre y obtuvo para la mujer argentina los derechos políticos, y realizó una acción social sin precedentes, debió también luchar para defender su salud minada por tantas y tantas horas de vigilia y de esfuerzos, y con la recia envergadura de su carácter consiguió también triunfar, auxiliada y acompañada espiritualmente por el pueblo obrero hacia el cual van dirigidas todas sus inquietudes y desvelos.



50 MILLONES DE PESOS PARA FABRICAR MAQUINAS AGRICOLAS ARGENTINAS

Para consolidar la industria nacional y poner el campo argentino a la altura de progreso en que debe estar, el gobierno del General Perón otorgó 50 millones de pesos en divi-

sas, a fin de comprar en el exterior las materias primas destinadas a la fabricación de maquinaria agrícola. De esta manera, la industria argentina podrá fabricar en 1952:

- 17.000 cosechadoras
- 20.000 molinos de viento
- 2.400 ordeñadoras mecánicas
- 350 esquiladoras
- 3.500 pulverizadores a motor
- 15.000 pulverizadores a mano
- 15.000 pulverizadores para tractor
- 9.000 toneladas de repuestos varios

SON VEINTICINCO MIL TONELADAS DE MAQUINAS ARGENTINAS, CONSTRUIDAS POR MANOS ARGENTINAS

Conditi Visitó Catamarca, La Rioja, Tucumán, Salta y Jujuy

EN SU JIRA POR EL NORTE EL DELEGADO DE LA C. G. T. IMPULSO LA ORGANIZACION GREMIAL

CON el objeto de tomar conocimiento directo de la situación de los compañeros gráficos y del funcionamiento de las seccionales, realizó una vasta gira por las provincias del Norte, el delegado de la C. G. T. en la Federación Gráfica Argentina, compañero Cecilio Conditi. La circunstancia de realizarse ésta en días próximos anteriores a las

recientes elecciones, sirvió además para que el delegado pudiera pulsar en forma directa el ambiente pre-eleccionario, advirtiendo en todos los puntos que tocara un clima de fervorosa adhesión al general Perón y a Eva Perón, en quienes los trabajadores de la Patria tienen sus únicos abanderados.

En los numerosos actos populares de que participara el compañero Conditi, se puso de manifiesto ese sentimiento, que luego iba a traducirse, por el camino de las urnas, en el pronunciamiento cívico más claro y terminante que haya jamás registrado la historia política del país.

INICIA LA JIRA

El delegado partió de la Capital Federal, con destino a la ciudad de Catamarca, iniciando una jira por distintas seccionales del Norte del país.

El día 11 de octubre arribó a la ciudad de Córdoba, donde era esperado por dirigentes de la seccional respectiva, encabezada por su secretario general, compañero Juan Félix Figueroa. En su compañía, visitó las instalaciones de la imprenta que posee dicho organismo gremial.

LLEGA A CATAMARCA

Poco después de las 17.15, llegó por vía aérea a la ciudad de Catamarca, donde era esperado por el ministro de Hacienda y Obras Públicas de la Intervención Federal, doctor Aristóbulo Casas Nóbrega, Delegado de la C. G. T. compañero Gallo, el secretario general de la seccional Catamarca de la F. G. A. compañero Ramón Rosendo Ahumada y dirigentes gremiales, como así gran cantidad de afiliados.

Al día siguiente, miércoles 12, el compañero Conditi, en compañía de miembros de la seccional efectuó una visita a los diversos talleres gráficos de la ciudad, interesándose por la labor de los compañeros que en ellos trabajan. También visitó al compañero Juan G. Gómez, que se hallaba enfermo y que luego falleció de una infección a la garganta, producida por las malas condiciones higiénicas del taller donde trabajaba. Posteriormente visitó el taller del diario "El Progreso", donde comprobó muchas infracciones a las leyes vigentes, como ser incumplimiento del Convenio Nacional Justicialista, pago de días adeudados de acuerdo al convenio vigente, incumplimiento de la ley de higiene y otras infracciones graves.

Más Mejoras Para Los Santiagueños

LA seccional Santiago del Estero de la Federación Gráfica Argentina ha cumplido una exitosa gestión en el sentido de imponer las disposiciones del Consejo Nacional Justicialista. Mediante acuerdos firmados en la Delegación Regional del Ministerio de Trabajo y Previsión, obtuvo el pago de salario por enfermedad, que habían sido negados por la parte patronal, como así también el pago de las vacaciones y de dos horas de labor, trabajadas indebidamente en ramas insalubres desde la vigencia del convenio con esa provincia. Igualmente logró el reconocimiento del pago de bonificación por antigüedad con carácter retroactivo y el cumplimiento del artículo 13, referente a la provisión de ropa de trabajo.

Por otra parte, se logró también la implantación de dos turnos en la jornada de seis horas diarias de labor, en todas las ramas de la imprenta del Estado, correspondiendo señalar que los compañeros gráficos de la imprenta oficial gozan ya de los beneficios del Convenio Justicialista desde julio de 1950, gracias a las gestiones del Consejo Directivo central.



Con motivo de la visita que realizó a La Rioja el compañero Conditi fué tomada esta nota gráfica. En ella aparece acompañado por el secretario general de la seccional La Rioja, compañero Agüero; del secretario general de la seccional Catamarca de la F. G. A., compañero Ahumada; del Delegado Regional del Ministerio de Trabajo y Previsión, señor Basso y numerosos afiliados, después de la asamblea general del gremio gráfico riojano.

EN EL DIARIO "LA UNION"

A continuación visitó los talleres del diario "La Unión", donde fué recibido por el director, en cuya compañía efectuó una recorrida por las instalaciones del taller. Luego todo el personal del diario, ofreció al compañero Conditi un refrigerio.

VISITA OBRAS PUBLICAS

Por la tarde, en compañía del ministro de Obras Públicas, doctor Casas Nóbrega, visitó diversas obras que se realizan en la ciudad, gracias a la actividad desplegada por la Fundación Eva Perón y el gobierno nacional. Entre otras podemos citar al Hogar Escuela "17 de Octubre"; Policlínico "Presidente Perón"; Policlínico Regional para Tuberculosos y otros.

EN LA CIUDAD DE LA RIOJA

El jueves 13, el compañero Conditi, se trasladó a la ciudad de La Rioja, en compañía del secretario general de la seccional Catamarca, compañero Ahumada. En esa ciudad fué recibido por el compañero Felipe S. Agüero, secretario general de la seccional respectiva y miembros de la Comisión Administrativa. En su compañía hizo una rápida recorrida por la ciudad y luego efectuó una visita a la imprenta oficial de la provincia, donde le fueron presentados algunos problemas para solucionar. A tal efecto, visitó al ministro de gobierno, a cargo de la Gobernación, a fin de interesarlo en la pronta solución de los problemas que tienen los compañeros de la imprenta oficial.

ASAMBLEA GENERAL DEL GREMIO GRAFICO RIOJANO

A las 19 horas, asistió a la asamblea general del gremio, donde una vez más se puso de manifiesto la unión del pueblo y gobierno. Estaban presentes el delegado regional de la C. G. T.; el delegado regional del Ministerio de Trabajo y Previsión, dirigentes gremiales especialmente invitados y la totalidad de los afiliados. En tal oportunidad, hizo uso de la palabra el compañero Conditi, destacando su gran satisfacción por encontrarse en compañía de los com-

pañeros gráficos riojanos, agradeciéndoles las atenciones de que fué objeto. Luego se refirió a la acción del gobierno de Perón, en el orden gremial, expresando que fué el único que izó la bandera del justicialismo y supo mantenerla al tope del mástil de la argentinidad. Se refirió luego a las próximas elecciones, diciendo que todos los trabajadores, tienen un deber que cumplir, reelegir al general Perón, para mantener las conquistas que han logrado. Tuvo palabras de elogio para la señora Eva Perón, y destacó su abnegado gesto al renunciar a la vicepresidencia de la Nación. Seguidamente se sirvió un lunch en honor del visitante. Por la noche se trasladó nuevamente a la ciudad de Catamarca.

ASAMBLEA DE LOS GRAFICOS CATAMARQUEÑOS

El sábado 15, a las 18 horas, presidió la asamblea general del gremio gráfico de Catamarca, que organizado por la seccional local de la Federación Gráfica Argentina, resolvió importantes puntos de carácter gremial.

Estaban presentes en el acto, especialmente invitados, el ministro de gobierno, a cargo interinamente de la Intervención Federal, doctor Pedro G. Candelari; el ministro de Hacienda y Obras Públicas, doctor Casas

Nóbrega, delegado regional de la C. G. T., compañero Gallo; dirigentes gremiales; autoridades de la delegación regional del Ministerio de Trabajo y la totalidad de los afiliados. Se dió comienzo al acto con el Himno Nacional argentino, y luego la marcha "Los Muchachos Peronistas", que fué coreado por los presentes. A continuación usó de la palabra el compañero Ahumada, quien informó sobre la marcha de la seccional, y agradeció al compañero Conditi sobre las gestiones que realiza para la adquisición de un local para la seccional. Luego habló el compañero Gallo y a continuación se entregó un carnet de socio honorario al compañero Palomeque, en reconocimiento por su labor en la formación del gremio. Sucedió luego en el uso de la palabra, el doctor Casas Nóbrega y por último, improvisó un discurso el compañero Conditi.

En tal oportunidad, el compañero Conditi, anunció a la asamblea, que, a raíz de las numerosas infracciones comprobadas al propietario del diario "El Progreso", la Federación Gráfica Argentina, por intermedio de la seccional Catamarca, había resuelto declarar el conflicto gremial hasta tanto dicho diario no dé cumplimiento a todas las disposiciones que rigen para la industria gráfica y afines.

REELECCION DEL GENERAL PERON

Seguidamente la asamblea se pronunció por aclamación por la reelección del general Juan Perón, para un nuevo período presidencial, y exaltar el gesto de la primera dama, a raíz de haber declinado el cargo con que el pueblo, reunido en el Cabildeo Justicialista del 22 de agosto la había distinguido.

Por último, el compañero Conditi, entregó sendas medallas recordatorias a tres compañeros gráficos que batieron el record de producción, al alcanzar 100 horas de trabajo ininterrumpido. Son ellos los compañeros Ahumada, Cornejo y Vega.

Luego de finalizado el acto, se dirigieron al Hotel Nacional de Turismo, donde se ofreció una cena en honor del compañero Conditi. La misma que se desarrolló dentro de un marco de franca cordialidad, fué amenizada por un conjunto folklórico, interpretando danzas y canciones nativas.

A los postres ofreció la demostración el compañero Ahumada, haciéndole un obsequio consistente en una imagen de la Virgen del Valle, patrona de Catamarca. Luego habló el



EN TUCUMAN. — El personal de la Imprenta de la Universidad Nacional de Tucumán, reunido junto al compañero Cecilio Conditi en ocasión de la visita que realizara el delegado para interiorizarse de las condiciones de trabajo de los compañeros del interior.

Beneficios Para Los Cordobeses

CON la intervención directa de la seccional Río Cuarto de la Federación Gráfica Argentina se dispuso la aplicación del Convenio Nacional Justicialista para los compañeros de la localidad de Huinca Renancó, provincia de Córdoba.

En consecuencia y gracias a la fecunda actividad de los dirigentes rioquartenses de la F. G. A., los aumentos para los compañeros de Huinca Renancó comenzarán a regir desde el mes de mayo último.

EN LA UNIVERSIDAD DE CORDOBA

Los miembros de la Comisión Ejecutiva de la seccional Córdoba cumplieron también una meritoria labor al lograr la aplicación del Convenio Justicialista en la imprenta de la Universidad Nacional de Córdoba.

Los beneficios alcanzan a la totalidad de los compañeros que trabajan en esa dependencia y rigen a partir del 1º de febrero último.

interventor interino, doctor Candelari, quien en nombre del gobierno, se adhirió al acto.

Por último, con breves palabras, el compañero Conditi, agradeció las atenciones de que fuera objeto por los trabajadores gráficos catamarqueños y del gobierno.

VIAJA A TUCUMAN

El lunes 17, a las 8 horas, partió con destino a la ciudad de Tucumán, donde era esperado por los miembros de la Comisión Ejecutiva de la seccional local, encabezada por el secretario general, compañero Pérez.

Enseguida se abocó a la solución de los problemas que le fueron presentados. En primer lugar visitó al rector de la Universidad Nacional de Tucumán, a quien interesó por la pronta solución del pago de la retroactividad para el personal de la imprenta. Luego hizo una visita al delegado regional del Ministerio de Trabajo y Previsión, señor Ricardo Mariani, interesándose por algunos asuntos de interés para el gremio.

El martes 18, al mediodía, asistió a un acto que se realizó en la delegación del Ministerio de Trabajo, en la cual se hizo entrega a la Federación Gráfica Argentina de un cheque por más de \$ 60.000 por el aporte obrero de un mes de sueldo con destino a la ayuda social correspondiente a las mejoras del Convenio Nacional Justicialista.

Estaban presentes en el acto, el delegado regional del organismo estatal, señor Mariani, el interventor de la C. G. T. interino, compañero Miguez y miembros de la Comisión Ejecutiva de la seccional Tucumán. En tal oportunidad la seccional local de la F. G. A. entregó sendas medallas recordatorias, al señor Mariani y al presidente de la Comisión Paritaria para la industria gráfica y afines, señor Bravo, en reconocimiento por la labor que han desplegado para aplicar el Convenio Nacional Justicialista.

A las 18 horas, se trasladó al local que ocupa el diario "El Trópico" donde se interesó por la situación de los compañeros gráficos del taller.

Luego se trasladó al local de la seccional Tucumán, donde asistió a una reunión de los gráficos, donde se resolvió por unanimidad solicitar la reelección del general Perón y apoyar el 17 de octubre, como Día de la Abrogación de Eva Perón.

Por la noche efectuó una visita de cortesía al ministro de gobierno, doctor Bustos y al vicegobernador, señor Del Río.

APORTES A LA AYUDA SOCIAL Y POLICLINICO

(CONTINUACION)

El Gremio Gráfico Rogó por la Salud de Eva Perón

El gremio gráfico de todo el país participó de la ansiedad pública provocada por el quebrantamiento de la salud de la esposa del Presidente de la Nación y abanderada del Justicialismo, señora Eva Perón. En efecto, desde que la señora de Perón fué internada en el Policlínico que lleva el nombre de su ilustre esposo y que fuera levantado por iniciativa de la Fundación que ella misma dirige, hasta el día en que fué trasladada a la Residencia Presidencial para completar su convalecencia, los trabajadores de la imprenta y afines agrupados en la Federación Gráfica Argentina y diseminados en todo el territorio de la República se unieron, como queda dicho, a la ansiedad del pueblo trabajador y al igual que los demás sectores de obreros dispusieron la realización de oficios religiosos en los cuales se rogó por el pronto restablecimiento de la compañera Evita.

Las autoridades de la Federación Gráfica Argentina hicieron oficiar una misa impetratoria en la iglesia de Nuestra Señora de Monserrat. En estas circunstancias fueron numerosos los obreros gráficos y de las actividades afines, tanto de la Capital Federal como de las ciudades del Gran Buenos Aires, que elevaron sus preeces pidiendo el pronto restablecimiento de la ilustre enferma.

Por su parte el personal de los Talleres Gráficos Argentinos L. J. Rosso hizo oficiar en la iglesia San José de Calasanz una ceremonia análoga. También este templo se vio sumamente concurrido por compañeros de ambos sexos del mencionado establecimiento y por otros de diversas organizaciones de la industria gráfica.

A todas estas ceremonias concurrieron el Delegado de la C. G. T. en la Federación Gráfica Argentina, compañero Conditi, sus colaboradores inmediatos y personal de esta organización sindical.

La adhesión y el cariño entrañables que los obreros gráficos argentinos profesan a la señora de Perón adquirieron en estas circunstancias proporciones de profunda veneración. Así se dió el caso de los obreros José Infante y Juan Martoglio, pertenecientes al personal de Alea (Central) que cumplieron un raid a caballo hasta la Basílica de Nuestra Señora de Luján, donde en nombre de todos los compañeros gráficos rogaron por el pronto restablecimiento de la esposa del Presidente.

También efectuaron una demostración de fé similar a la ya citada los compañeros Antonio Allende, Arturo Olivieri y Roberto Velluti quienes conduciendo a pie un

NORMAS PARA PODER REALIZAR ASAMBLEAS

LA Federación Gráfica Argentina hace saber a los asociados, en especial a los integrantes de comisiones internas de talleres, que no se autorizará la realización de asambleas si no se concurre munido del correspondiente libro de actas.

pequeño vehículo con hermosas ofrendas florales realizaron el largo trayecto que media desde la Capital Federal hasta Luján, a modo de promesa para que la señora de Perón recuperara rápidamente su salud quebrantada por la intensa acción desplegada en favor de las clases obreras. Estos compañeros depositaron las ofrendas florales al pie de la imagen de Nuestra Señora de Luján en nombre de todos los gráficos de la Patria, al propio tiempo que impetraron la recuperación de la salud de la esposa del Presidente.

Finalmente auspiciaron oficios religiosos con el mismo motivo el personal de los siguientes establecimientos: Della Penna, "Crítica" y otros.

La Subsecretaría Femenina de la Federación dispuso también la realización de misas que se vieron concurridas por numerosas afiliadas.

GRAN EXITO DE PUBLICIDAD DE LA FEDERACION GRAFICA

EXTRAORDINARIA repercusión alcanzaron los afiches realizados por la Federación Gráfica Argentina como aporte a la campaña en favor de la reelección del general Perón. Los temas y la realización de los mismos, oportunos y eficaces en la interpretación del momento político, dentro de un brillante sentido humorístico, fueron objeto de encomiables comentarios, no sólo en la opinión pública sino también en calificados órganos del periodismo. Así, la revista "Visión", de circulación internacional, y el periódico "Argentina de Hoy", reprodujeron algunos afiches, señalando la eficiencia publicitaria de los mismos. Entre ellos, se destacaron los que señalan en forma gráfica canciones y frases populares como "¿Qué te parece, Cholito?", "Ya pasó tu cuarto de hora", "Que se vayan..." "Cabeza hinchada" y "Blum"

Deberán Renovarse Permisos Destinados a las Horas Extras

EL delegado de la C. G. T. en la F. G. A. dió a conocer un comunicado por el cual se advierte que han caducado todos los permisos concedidos oportunamente para trabajar horas extras. Los industriales deberán renovar los mismos presentando la correspondiente solicitud por escrito a la Federación Gráfica Argentina, a través de las respectivas comisiones internas de taller. En las solicitudes deben especificarse los tipos de trabajo a realizarse en esas horas extras y la necesidad de las mismas.

ESTABLECIMIENTO	DOMICILIO	APORTE AYUDA SOCIAL		APORTE PRO - POLICLINICO	
		Número de Recibo	Suma Aportada m\$N.	Número de Recibo	Suma Aportada m\$N.
Perrotti Juan	Corrientes 3756	0130	981,75	—	—
Pucci Hnos.	Río Bamba 341	0132	1.011,28	—	—
Prat Luis	Venezuela 2241	0157	714,39	0130	119,60
Pagnota Ernesto	Daniel Cerri 1372	0184	88,45	0214	99,80
Poggi, Sucesión	Inca 2225	0191	1.417,61	0267	164,36
Parera Baques e hijos	Boedo 27	0195	835,14	0334	195,—
Pagani Hnos., T. Gráficos	Charcas 1877	0229	2.614,30	0308	171,65
Papel Bags Ind. y Com.	H. Irigoyen 944, S. Martín	0235	1.546,58	—	—
Parisi y Olivieri	Independencia 3622	0242	3.345,50	—	—
Pagano Hnos.	Salguero 64	0251	1.250,55	—	—
Pegoraro Hnos. S.R.L.	Sarandí 848	0248	6.601,99	—	—
Pando Gabriel	Avda. Pte. Perón 4125	0318	685,15	—	—
Paoppi Pablo e hijos	Santo Domingo 2257	0349	9.317,70	0377	2.003,25
Papucci Luis	3 de Febrero 99, S. Fer.	0362	182,10	—	—
Parada Obiol, Artes Gráficas	Perú 1756	0376	6.760,97	—	—
Platt, Establ. Gráficos	México 444	0381	35.046,02	0102	6.642,75
Plate y Cía.	Avda. Belgrano 294	0385	1.155,25	0158	189,90
Pilatos M., Fotografiados	Tucumán 439-41	0406	5.557,64	0177	1.452,26
Pistochi y Cía.	México 1918	0426	1.877,—	0207	325,—
Parisi Basilio y Cía.	Sarmiento 3035	0433	10.148,72	—	—
Pumares Juan	Rivadavia 8620	0440	76,—	—	—
Palmeiro, Carbajal y Cía. (Cont.)	Cnel. García 591, Avell.	0446	1.322,35	—	—
Pezza Bartolomé	Sarmiento 1458	0457	758,32	—	—
Patmark S.R.L.	V. Liniers 1260	0462	1.285,07	0240	448,80
Petz Víctor P. y Cía.	Formosa 279	0472	1.164,15	0379	499,—
Pelaso Victorio	Uruguay 477	0543	652,02	0029	90,—
Pucciarelli Alfonso e hijos	Garay 4268	0636	315,72	—	—
Palumbo Vda. de	La Madrid 325	0716	5.925,88	0020	988,53
Peuser Soc. Anón. Ltda.	Patricios 567	0714	182.100,63	0335	28.043,55
Peuser Soc. Anón. Ltda.	Patricios 567	0844	24,—	—	—
Pereiro Juan F.	Avda. de Mayo 1333	0719	4.069,25	—	—
Profumo Hnos.	Belgrano 4299	0485	14.490,20	0079	2.919,15
Profumo Hnos.	Belgrano 4299	—	—	0141	105,—
Pellati y Cía.	Chile 787	0555	1.857,59	0175	437,63
Pellati y Cía.	Chile 787	0818	498,09	—	—
Pellati y Durando	Chile 787	0556	1.140,73	0173	269,49
Pellati y Durando	Chile 787	0819	191,38	—	—
Pasteur Imprenta	Pasteur 425	0679	128,85	0417	658,80
P. A. G. O. T. Victorio J. y C.	Alvarez Jonte 5602	—	—	0013	98,45
Papeleras Reunidas S. A.	Riglos 334-36	—	—	0028	875,26
Papelata	Avda. Vélez Sársfield 462	—	—	0038	489,88
Personal de Edit. Tor (donación)	Río de Janeiro 760	—	—	0062	524,—
Pino Linotipia	Venezuela 1724	—	—	0206	75,—
Pauza Vda. de y Cía.	Tacuari 540	—	—	0365	179,—
Q. U. E. L. A.	Montes de Oca 2131	0310	10.082,30	0099	1.883,45
Ripoli Fidel	Directorio 355	0016	1.882,73	0269	280,31
Rota Hnos.	Cangallo 1875	0028	1.699,—	0208	288,36
Rossi y Lull	Esmeralda 343	0076	2.207,—	0176	520,—
Roca S.R.L.	Cochabamba 661	0099	353,20	0313	75,—
Rem Artes Gráficas	Chile 301	0105	10.132,79	0303	1.784,57
Rodríguez Roberto	25 de Mayo 30, Avellan.	0140	1.055,95	0327	186,30
Rosebaum José S.R.L.	Gral. Urquiza 42	0145	510,77	0192	75,—
Rotografía Argentina S.R.L.	Gral. Rodríguez 2442	0188	3.371,60	0363	527,81
Repetto Vicente, Casa	Chile 531	0206	1.226,01	0451	158,39
Rodríguez Hnos.	Esmeralda 856	0210	1.418,95	—	—
Rivadavia Talleres Gráficos	Rivadavia 686	0228	2.126,28	0291	430,68
Rona Rotografía Argentina	Garay 2465	0253	4.149,62	—	—
Rodríguez y Castiglioni	Chile 457	0255	221,35	—	—
Ríos y Frumento	Alberti 40	0263	4.671,95	0179	827,40
Reig José	Santiago del Estero 759	0285	1.397,43	—	—
Rosetti y Roveri	S. de Montevideo 1119 (Lanús)	0288	245,70	0429	245,70
Roca J. y Hnos.	Avda. Libertador Gral San Martín 6279	0301	5.697,80	0164	945,90
Rotapintor	Boulogne Sur Mer 650	0413	4.427,39	0249	804,92
Roselli y Cía.	H. Irigoyen 720	0416	3.528,40	—	—
Rivarola, González y Ferreras	Caracas 1089	0443	985,38	—	—
Russo Hnos.	Córdoba 1877	0465	1.202,05	0026	468,43
Relámpago Talleres Gráficos	Rawson 529	0619	1.139,46	—	—
Rosso L. J.	Doblas 955	0645	70.830,60	0180	10.890,15
Ravina y Lavigne	Herrera 1620	0306	946,43	—	—
Riva S.R.L.	Independencia 4114	0535	4.208,96	0081	682,32
Rodero Hnos.	Carlos Calvo 3201	0666	991,72	—	—
Riero, Roscola y Cía.	Tucumán 2926	0575	2.593,—	—	—
Rossi y Lavarello	Corrientes 678	0822	1.349,45	—	—
Rossi Federico e hijos	Lima 1064-66	0576	8.361,55	0194	1.329,05
Rakover	Humboldt 1241	0887	661,07	—	—
Riva E. S.R.L.	Independencia 4114	0680	9,08	—	—
Rizzuto y Depietri	Luis Sáenz Peña 1647-57	—	—	0055	674,80
Rey Rafael	Santiago del Estero 1917	—	—	0115	210,—
Rivolín Hnos.	Salta 236	—	—	0213	618,95
Remy Talleres Gráficos	Avda. Parral 1225-27	—	—	0326	70,—
Russo José e hijos	Pavón 3736	—	—	0468	500,—
Stileograf S.R.L.	T. Gral. D Alvarez 1572	0017	754,05	—	—
Schenker y Cía.	Garay 249	0023	812,27	0239	150,—
Sampietro Miguel A. C.	Colombres 154	0039	905,35	—	—
Seoane Carlos	Espora 41-49, Avell.	0069	4.273,—	0209	771,04
Salas y Dentice	México 1601	0097	240,40	—	—
Stein y Teichberg	Sarmiento 3455-59	0103	2.282,20	—	—
Sánchez F. E. e hijos	Fco. Bilbao 3149	0117	788,50	—	—
Schumger A., Imprenta	El Salvador 4741	0136	55,76	—	—
Semenza Luis y Cía.	Angel Gallardo 565	0144	1.129,65	0328	320,—
Soldini y Cía.	Pichincha 2151	0149	2.218,13	—	—
Seifritz Carlos	Juramento 4940	0159	4.914,15	0094	1.165,13
Soteras Camilo y Cía. S.R.L.	Avda. Castañares 1435	0173	25.767,71	—	—
Soteras Camilo y Cía. S.R.L.	Avda. Castañares 1435	0843	124,32	—	—
Serritelli Rómulo	Piedras 1314	0177	677,50	0113	163,35
Soprano Miguel Angel	D. Taborda 50-60	0213	1.514,80	0048	426,75
Scutaro Juan, Talleres Gráficos	Entre Ríos 1043	0186	1.286,70	—	—
Serra Hnos.	Defensa 599	0214	1.315,55	—	—
Sarcone Alejandro	Acevedo 142	0244	888,11	—	—
Savorgnan, Casa	Cochabamba 2939	0256	2.369,75	0166	515,55
Servetto Osvaldo	Avda. Santa Fe 2490	0262	135,—	—	—
Salvador L., Talleres Gráficos	Concepción Arenal 4232	0292	526,40	0325	149,27
Silberman Hnos.	Anchorena 891	0296	1.784,75	0281	310,—
Salvia A. y Cía.	José Bonifacio 2948	0312	1.211,18	0261	189,40
Sloane Carlos J.	Espora 41-49	0366	776,—	—	—
Starosta, Casa	Avda. Parral 1638	0329	512,05	—	—
Salerno Rodolfo	Donato Alvarez 1286	0343	776,40	—	—
Sixto Lemme y Cía.	Uspallata 4060	0353	3.867,01	0368	475,65
Sociedad Impresora Americana	Labardén 153	0355	16.408,70	0083	3.424,90
Soprano Hnos.	Quiitino Bocayuva 866	0386	2.498,10	0036	512,10
Saccione Antonio, T. Gráficos	Avda. Parral 874	0399	318,15	—	—

LA PRESENTACION DEL CARNET, OBLIGATORIA

FRENTE al considerable número de compañeros que concurren a realizar gestiones sin su credencial, la F. G. A. advierte que para cualquier trámite ante la organización el afiliado deberá presentar el correspondiente carnet de asociado, con el recibo de su cuota mensual al día con tesorería.

HAN FALLECIDO DOS COMPAÑEROS GRAFICOS

DOS sensibles pérdidas ha experimentado la familia gráfica con el fallecimiento de los compañeros Alejandro Andeu, secretario adjunto de la Comisión Interna del diario "Crítica", y Roberto Tella, secretario general de la Comisión Interna del establecimiento Vilanova.

Ambos compañeros habían sabido destacarse por su inquietud y su espíritu solidario con los problemas sindicales, ganándose, merecidamente, la estimación de sus compañeros de taller, como así también de todos aquellos que tuvieron oportunidad de tratarlos. Hombres de lucha y de principios, fueron caracterizados dirigentes dentro de la Federación Gráfica Argentina, a la cual dieron su entusiasmo y su lealtad.

APORTES A LA AYUDA SOCIAL Y POLICLINICO

(CONTINUACION)

ESTABLECIMIENTO	DOMICILIO	APORTE AYUDA SOCIAL		APORTE PRO - POLICLINICO	
		Número de Recibo	Suma Aportada m\$.	Número de Recibo	Suma Aportada m\$.
Springer F. y Cía.	Cossio 5645	0415	4.333,20	0063	2.204,65
Sanfeliú Domingo y Cía.	Sarandí 1067	0452	2.622,95	—	—
Soprano Miguel Angel	Diógenes Taborda 50-60	0453	1.484,85	—	—
Salvati Hnos.	Laca 1549	0461	30,09	0186	3.242,53
Saint Hnos.	Herrera 855	0614	2.657,98	0064	582,13
Saint Hnos.	Herrera 855	0640	22.394,78	—	—
San Pablo Talleres Gráficos	Bm.é. Mitre 260	0519	8.402,10	0201	1.351,—
Savini Hnos.	Rivadavia 3484	0542	1.103,50	0210	377,03
Savini Hnos.	Rivadavia 3484	0641	35,35	—	—
Scheolnik	Venezuela 4269	0536	9.088,20	0051	1.523,15
Sampayo	Av. Mitre 918 (Avell.)	0648	507,59	—	—
Sánchez y Maitino	Franklin 1023	0649	1.701,36	—	—
Sempio y Petrocelli	Pavón 2024	0652	246,90	—	—
Saladino, Suc. Bruno	C. Tejedor 1030 (Lanús)	0655	3.268,40	—	—
Samfeliú D.	Sarandí 1067	0664	12.093,53	—	—
San Eduardo Cartonería	Adolfo Carranza 2966	0668	349,—	—	—
Sancinetti Hnos.	Cochabamba 2562	0671	5.663,90	0241	584,55
Stambul Abraham	Avda. 17 de Octubre 4216	0812	1.344,25	—	—
Stocker	Paseo Colón 717	0486	38.088,34	0235	5.360,73
Stedile Ruggeri	Tacuari 20, Quilmes	0811	141,—	—	—
Serantes F.	Defensa 619	0609	2.193,25	—	—
Sileas Talleres	Junín 398	0836	718,—	—	—
Salvador y Rodríguez	Q. Bocayuva 533	0589	1.194,30	—	—
Soprano Hnos.	Q. Bocayuva 866	0872	1.216,47	—	—
Sgroi Lucio	Páez 3046	—	—	0012	343,02
Suárez Asim Hnos.	J. Bonifacio 750	—	—	0253	1.758,97
Sifar S. A.	Canalejas 753	—	—	0234	570,12
Sánchez P. R. de e hijos	Francisco Bilbao 3140	—	—	0330	150,—
Spataro José y Cía.	Herrera 1910	—	—	0376	195,71
The American Supply	Belgrano 975	0034	1.542,38	0037	300,01
Tradatti Daniel Héctor	Nazea 2711	0143	620,53	0332	146,52
Taladriz Domingo E.	San Juan 3875	0164	523,74	0247	167,76
Tedaldi Hnos.	Acevedo 2387	0194	229,50	—	—
Torre José, Talleres Gráficos	Canalejas 855	0196	4.022,55	0343	821,95
The British Supply Company	Bm.é. Mitre 417	0284	6.037,81	—	—
Trogolo y Aconcio S.R.L.	Directorio 148	0398	3.171,25	—	—
Talin Jaime José	México 1894	0402	1.539,75	0372	194,77
Taboada M., Talleres Gráficos	Garay 4238	0460	459,79	—	—
Taboada M., Talleres Gráficos	Garay 4238	0718	74,68	—	—
Tosar José	Pte. Perón 912, Avell.	0469	544,—	—	—
Tamburini Ltda. S. A.	Avda. de Mayo 666	0471	9.610,87	0300	1.434,34
Titolo y Cía. S.R.L.	Viel 1353	0627	1.728,—	—	—
Tangorra y Cía.	Rivera Indarte 389	0713	1.348,27	0059	357,15
Thile S.R.L.	S. de Bustamante 1024	0841	132,88	—	—
Trenque Anfbal	S. de Bustamante 1024	0001	33,35	—	—
Tailhade	H. Irigoyen 4170	—	—	0167	2.497,45
Tecnovas	L. M. Drago 264	—	—	0265	1.978,49
Teleo	Chacabuco 176	—	—	0408	487,10
Universidad Femenina	Sarandí 1273	0209	331,—	0171	45,—
Univero Talleres Gráficos	Gavilán 875	0338	353,20	0312	65,—
Vellez Manuel G. y Hnos.	México 441	0063	2.243,85	0109	440,48
Vázquez Ramón	Quilmes 181	0087	265,—	—	—
Valdez Talleres Gráficos (hijos de)	Córdoba 5799	0142	763,30	0329	133,80
Varsi Hnos.	San Martín 254	0259	3.459,30	—	—
Vacas Hnos., Fotograbado	México 639	0417	1.086,36	—	—
Verbistky A. e hijos	Metán 4134	0634	4.371,45	—	—
Victoria	H. Irigoyen 906	0682	4.044,40	—	—
Vigor	Tejedor 256	0890	4.927,45	—	—
Wistone e hijos Ltda. S. A.	Avda. Cruz 1753	0036	5.236,90	0088	820,—
Walthes Ernesto e hijos	Ayacucho 1742, Lanús	0189	1.101,80	—	—
Weinstock Pedro	Medrano 226-28	0227	1.318,06	0100	232,01
Wider Industria	Andrés Ferreira 3965	0533	8.322,58	0264	1.435,65
Yumke Talleres Gráficos	Pozos 968	0438	707,95	—	—
Zeiss Ernesto	Avda. Belgrano 4067	0011	3.343,76	0242	673,70
Zurutuza y Bataglia	Rivadavia 1356	0024	1.245,65	0070	347,64
Zaragoza A.	Castro 966	0124	720,—	—	—
Zitto Roberto, Suc.	Gral. Urquiza 630	0425	1.547,30	0226	293,26
Zunino (La Americana)	S. de Bustamante 1024	0840	1.170,65	0040	230,—
Zaid Wold	Alvarez Thomas 756	0869	1.277,95	—	—
Zaid Wold	Gavilán 1851	0870	3.138,94	—	—



EN CATAMARCA. — Dos aspectos de la visita que el compañero delegado de la C. G. T. en la F. G. A. realizó en su reciente jira a la provincia de Catamarca donde fué agasajado por las autoridades y los compañeros gráficos. Los grabados reproducen un aspecto de la comida servida en su honor, en instantes que el compañero Conditi agradece la demostración, y el otro, parte de los participantes en la Asamblea que se realizó en el Colegio Nacional "D. F. Sarmiento" de la ciudad de Catamarca

Se Han Logrado Aumentos Para la Rama Cartoneros Vasos de Papel y Tubulares

Los compañeros de la Rama Cartoneros, Vasos de Papel y Tubulares gozarán de un justiciero aumento en sus salarios, merced a las gestiones que realizaron las autoridades de la F. G. A., compenetradas de la necesidad de esa mayor retribución y alentadas por el firme

propósito de velar por los intereses gremiales.

Para concretar esas mejoras, se realizó una reunión en el Ministerio de Trabajo y Previsión, habiendo participado de la misma los representantes de la Cámara de Fabricantes de Envases de Cartón y Afines, señores Domingo Sanfeliú, Miguel A. Soprano, Jaime Guasch (h), Vicente Garassino, Julián Gil y Julián Stoliar, y la representación de la Federación Gráfica Argentina, integrada por el delegado de la C. G. T. en la F. G. A., compañero Cecilio Conditi, y los compañeros Roque A. Langone, Gregorio Graziano, Leonardo Vilanova y Domingo Pappalardo.

Luego de prolongadas conversaciones, se acordó suscribir el convenio correspondiente, en el cual se dispone:

Conceder a los obreros de la industria que representan y a partir del 1º de octubre de mil novecientos cincuenta y uno, un aumento del 10 % sobre los salarios básicos fijados en el convenio en vigencia Nº 138/50 manteniéndose las diferencias de salarios que puedan existir entre el básico y el que realmente perciben. En ningún caso

Aplican en Ceres el Convenio Nacional

EL día 27 de noviembre ppdo. fué firmado en la localidad de Ceres, provincia de Santa Fe, el Convenio Nacional Justicialista. Las diligencias del caso estuvieron a cargo del compañero Orlando Petraso, secretario general de la seccional Santa Fe y la colaboración de las autoridades de la Delegación Regional del Ministerio de Trabajo y Previsión. Cabe destacar, que en la provincia de Santa Fe, son varias las localidades en las que se aplicó el convenio, beneficiando a numerosos compañeros gráficos.

este aumento podría ser inferior a sesenta pesos mensuales, o sea, m\$ 0,30 la hora, con excepción de los aprendices, los que percibirán el 10 %.

En la Rama Tubulares, por razones especiales, el aumento será del 10 % y no menos de m\$ 40 mensuales, o sea, m\$ 0,20 la hora.

A los trabajadores a destajo, en el taller o a domicilio, el aumento será del 10 % para la tarifa (verde) sector masculino y del 15 % para la tarifa (rosa) sector femenino.

Estos aumentos podrán ser liquidados en la segunda quincena del mes de octubre o la primera del mes de noviembre del corriente año y serán absorbidos por cualquier otro aumento de cualquier naturaleza que pudiera establecerse antes del 29 de febrero de mil novecientos cincuenta y dos.

Posteriormente a la confección de la nómina de los aportes de establecimientos de la Capital y Gran Buenos Aires, se hicieron efectivos también los siguientes:

Blacker Envases	Jorge Newbery 3965	1082	846,90	—	—
Bertini Hnos.	—	—	—	—	—
Cartonería Francesa	—	—	—	—	—
Corstella Fernando L.	San Isidro	0615	459,—	—	—
Del Plata Cartonería	Miralla 411	1018	1.445,50	—	—
El Indio	—	—	—	—	—
Figueras Virgilio M.	—	1011	21.528,55	—	—
Fushman y Cía.	Independencia 3740	0487	4.911,54	—	—
Fushman y Cía.	Independencia 3740	1065	—	—	—
Kiblsky S. R. L.	Saavedra 253	1007	550,75	—	—
Kordon Boris	Carrasco 606	1081	939,05	—	—
Kraft Guillermo (Adrema)	Reconquista 319	0980	5.475,90	—	—
La Plata Ozalid	—	—	—	—	—
López y Cía.	Perú 666	1064	42.359,55	—	—
López y Cía.	Perú 666	0979	—	—	—
Luparo, Otero y Cía.	H. Irigoyen 518, Quilmes	1079	336,90	—	—
Mercur Imprenta	Rioja 674	968	8.269,50	—	—
Nagel Casa (Alejandro Bell)	Moreno 2064	0513	17.554,30	—	—
Nueva Gráfica Argentina	Guardia Vieja 4159	0984	4.713,15	—	—
Pini Linotipía	Venezuela 1724	0587	78,—	—	—
Pumares Juan	—	—	—	—	—
Rizutto y de Pietri	—	—	—	—	—
Sudamericana de Envases	Hualfin 1046	1084	2.325,70	—	—
Spataro José	Herrera 1910	0995	570,46	—	—
Tagliabue	Canalejas 308	1021	2.352,48	—	—

A Delegados Gráficos Designan en Santiago

LA seccional Santiago del Estero de la F. G. A. ha designado delegados ante el Plenario de la Delegación Regional de la C. G. T. a los compañeros Facundo Mansilla y Héctor Cardoso, titular y suplente, respectivamente.

Fecundos Resultados se Obtienen Visitando a los Establecimientos

LA Federación Gráfica Argentina, adoptando nuevos métodos, siempre en persecución de las formas más efectivas de dar cumplimiento a todas las disposiciones en favor de los compañeros, ha creado un cuerpo de asesores a los efectos de visitar los distintos talleres, recogiendo impresiones de industriales y obreros, en beneficio de la mayor efectividad de todo lo concerniente a esta Organización.

ESTABLECIMIENTOS VILANOVA (calle Piedras 126). — Los compañeros asesores, luego de visitar las distintas dependencias de este taller solicitaron la presencia del secretario general de la comisión interna del establecimiento.

Luego de algunas consideraciones, observando que no ha sido entregada aún la ropa de trabajo correspondiente al año en curso, el señor industrial promete entregarla a la brevedad.

ESTABLECIMIENTOS LAUREANO OUCINDE, (calle Perú 1046). — En esta casa, luego de una conversación sostenida con el señor jefe de talleres, se logró categorizar a 22 compañeras. Por otra parte, se cambiaron impresiones con distintos obreros del establecimiento, aclarándose todos los problemas existentes hasta la fecha.

TALLERES S. NAPOLI, (calle Estados Unidos 2079). — Se logró categorizar a la compañera María Teresa Mainardi.

ESTABLECIMIENTO BOYERO, (calle Costa Rica 6035). — En este establecimiento se comprobaron distintas infracciones, las cuales, dada la ausencia del señor industrial, no pudieron solucionarse satisfactoriamente. Estas gestiones se hallan encaminadas a los efectos de lograr una feliz solución.

—Se consiguió que al compañero Guillermo Schornick se le abonaran todos los jornales perdidos a consecuencia de accidente consecutivo de enfermedad inculpable.

ESTABLECIMIENTO JORGE ESPAGNOL, (calle Niceto Vega 5345). — Se visitó establecimiento siendo atendidos por el señor Industrial, quien facilitó la labor de los compañeros asesores, acompañándolos en su inspección por las distintas dependencias del taller. Luego de conversar con los compañeros de la Comisión Interna, no se comprueban infracciones al convenio.

THE STANDARD PUBLISHING CO., (calle Rivadavia 831). — En este establecimiento, luego de efectuarse una visita, se logró solucionar transitoriamente los distintos problemas existentes, llegándose a un entendimiento con la parte patronal.

—Con intervención directa de esta secretaría, se solucionaron las reclamaciones por el pago del reciente aumento del 10 %, el incidente de la Dirección del establecimiento con un delegado de la F.G.A. y otros diferendos.

LORENZO y Cia., (calle Estados Unidos 352). — Se logró el pago de las horas extras a los compañeros tipógrafos, y a la vez, promete el señor industrial, dar cumplimiento a la brevedad, a la entrega de la ropa de trabajo correspondiente al año en curso.

ESTABLECIMIENTOS A. I. MILLER, (calle Estados Unidos 1719). — Luego de extensas consideraciones con el señor industrial, y en presencia del compañero secretario general de la Comisión Interna, no se comprueban infracciones en este establecimiento.

ESTABLECIMIENTO TECNOVAS, (calle Luis María Drago 262). — Se comprobaron en este establecimiento diversas infracciones a los horarios de trabajo, comprometiéndose el señor industrial a respetar en lo sucesivo estrictamente el convenio en vigencia.

C.A.C.I.P. (calle Independencia 3760, Capital). — Se solucionaron los diferendos existentes, luego de algunas consideraciones al respecto con el industrial. Se realizó una inspección ocular y se conversó con parte

Es así como, a poco de llevada a cabo esta feliz iniciativa, se pueden apreciar notables progresos en las gestiones iniciadas, habiéndose logrado apreciables conquistas en los distintos establecimientos visitados. A continuación, damos una nómina de los talleres que han sido inspeccionados, como así también las distintas gestiones llevadas a cabo por los compañeros asesores.

TRIUNFO LA "LISTA AZUL" EN EDITORIAL ATLANTIDA

EN un acto que fué ejemplo de corrección y entusiasmo sindical se cumplieron las elecciones para la renovación de la Comisión Interna en el establecimiento Editorial Atlántida. El escrutinio que siguió a esta jornada reveló el triunfo de la "Lista Azul", que fué saludado con fraternales manifestaciones.

La lista triunfante consagra los siguientes candidatos: Secretario general: Carlos Caserta; secretario adjunto: Eulogio Giménez; tesorero: Atilio H. Frascaroli; secretario de actas: José Lauría; secretario de organización: Enrique Odera. Delegados de secciones: José Abaca (fotocromo), Enrique Dastres (fotografado), José Mulli (fotografado), Ernesto Raúl Varela (tipografía), Pablo Rigoni (tipografía), José N. Tomatis (linotipo), Arturo A. Luaces (máquina rotativa), Armando A. Vanini (idem), Daniel Altamirano (idem), José Molledo (idem), Luis Yovane (varios), Agustín M. Cabrera (idem), Ernesto Giménez (hucografado), Carlos Fanego (química), Juan C. Corvetto (máquina plana), Gabino Garrote (idem), Manuel Landin (máquina offset), Alfredo Gramis (encuadernación), Carlos Oscar Perfetti (transporte), Manuel Sebastián Orué (idem).

del personal, a los efectos de comprobar las actuales condiciones de trabajo.

A. MAGGIO (calle Humberto 1º N° 3495, Capital). — Se solucionó la situación existente con el compañero Carlos Craiem lográndose su ingreso.

ALEMAN y Cia., (calle Tucumán 309, Capital). — La Comisión Interna cuestionó la falta de ayudantes en máquinas planas mayores de 65x95, situación que se liquidó en forma satisfactoria, de acuerdo con el planteo de la delegación gremial.

GUILLERMO KRAFT, anexo Adrema. — Se aclaró la forma de aplicación del último aumento (10 %) en esa sección del establecimiento.

I.M.E.C. (calle Directorio 6024, Capital). — No se logró solucionar los problemas existentes; se prosiguen las actuaciones por intermedio del Ministerio de Trabajo y Previsión.

PLANTIE, (calle Rivadavia 1265, Capital). — Fueron visitados los talleres, a fin de tomar conocimiento de las condiciones de trabajo; se conversó con los compañeros de la Comisión Interna y con los demás obreros del taller, llegándose a la conclusión de que al presente no existen problemas de importancia mayor.

PAPELCINT, (calle Paysandú 1278, Capital). — Se realizó una visita de inspección, a los efectos de aclarar un diferendo de representación sindical, encontrándose este problema actualmente en vías de solución.

SOCIEDAD IMPRESORA AMERICANA, (calle Labardén 153-57, Capital). — Se comprobó que en este establecimiento no existen, a la fecha, problemas de ninguna índole.

TAMBURINI, (calle Cochabamba 348, Capital). — Se encaró la solución del entredicho creado por la falta de entrega de la ropa de trabajo, llegándose a un principio de acuerdo.

A. M. CASASCO, (calle Esmeralda 1361, Capital). — Se efectuó una visita a este establecimiento, para solucionar un diferendo sobre representación sindical; a la vez, se realizó una inspección ocular de las condiciones ambientales. A la fecha, no existen problemas de ninguna naturaleza.

L. J. ROSSO, (calle Doblás 951, Capital). — Se consideraron —con el principal— las deficientes condiciones en que se desarrollan las actividades en el establecimiento, debido a las fallas de higiene existentes y se le solicitó la realización de refecciones en el local, a las cuales ya se ha dado comienzo, al presente.

ALEJANDRO BELL y Cia., Moreno 2064, Capital). — Ante el despido de 31 compañeros aduciendo falta de trabajo, esta Secretaría de Organización estimó que el motivo no estaba debidamente probado y procedió a realizar entrevistas conciliatorias; demostrando voluntad el industrial, en todo momento, para llegar a la mejor solución del diferendo planteado, accedió —luego de extensas consideraciones— al reintegro de los compañeros, para iniciar después los despidos por estricto orden de antigüedad y comprometiéndose a mantener en sus puestos por lo menos a diez compañeros. Actualmente, el problema se halla en vías de completa solución.

ASUNTOS SOLUCIONADOS EN LA S. DE ORGANIZACION

CASA DIDOT, SUC. POGGI Hnos. (calle Luca 2225). — Se dejó aclarado el problema de los aprendices, según acta levantada con fecha 26 de octubre firmada por la Comisión Interna y la parte patronal.

ESTABLECIMIENTO MATERAS, (calle Lavalle 1653). — Con intervención de esta secretaría se logró que la Comisión Interna realizara una entrevista con la Dirección del establecimiento, a fin de solucionar varios problemas.

ESTABLECIMIENTO ALLONI HNOS., (calle Centenera 1436). — Con intervención de la Secretaría de Organización se allanó la posición de intransigencia de la dirección del establecimiento para atender a la Comisión Interna.

ESTABLECIMIENTO "LYDRA", (Sáenz Peña 1089, San Martín). — Se asesoró a la Comisión interna sobre la petición de ropa de trabajo, lo que se solucionó conjuntamente con otros problemas.

ESTABLECIMIENTO "AURUN", (Cabrera 4871). — Por gestiones de esta secretaría se obtuvo la adjudicación de categoría a tres compañeras.

ENTUSIASTAS ASAMBLEAS EN DIVERSOS TALLERES

LA Secretaría de Organización de la F.G.A. elevó su informe referente a las actividades cumplidas en el período que comprende el 15 de noviembre al 15 de diciembre, destacándose que en el mismo se realizaron 37 asambleas de personales que se caracterizaron por el entusiasmo y la cordialidad de sus participantes. Asimismo se llevaron a cabo ocho reuniones de comisiones internas de distintos establecimientos, estudiándose y solucionándose problemas inherentes a los personales.

Ampliando el detalle, especificase que fueron renovadas las comisiones internas en los establecimientos "Rotaprintor", Lucio Sgroi, "La Razón", "Codez", Paoppi Hnos., Parada Obiol, Abruzini, Nuncio Federici, Editorial "Sophos", "Acacia", "Stilfin", "Aurum", "Fuhrmann", "Platt", Lutzeler y Cia., Andrés J. Asemann, "Schkolnik", Olaramonte y Cia., J. L. Rosso y Angel Estrada.

En cuanto a la atención jurídica de los compañeros, expresa el informe que en el consultorio jurídico atendido por los doctores Julio Valdéz y Zenón Godoy, se atendieron 164 casos.

ESTABLECIMIENTO PAPER BAGS, Hipólito Yrigoyen 944, San Martín. — En forma conciliatoria, se solucionó el cobro de jornales de un obrero que se retiró en el período de preaviso, de acuerdo con el artículo 41º del Convenio Justicialista.

BISI y Cia. (calle P. Echagüe 3230). — Falta de pago del 17 de noviembre a cuatro compañeros. Solucionado.

LA INDUSTRIAL, (calle Juncal 4649). — Con intervención de esta Secretaría, se consiguió que se dejara sin efecto el despido del compañero Pedro A. Brancatto.

A. BAIOTTO, (calle Centenera 429). — Se gestionó con éxito la adjudicación de categoría al compañero Antonio O. López.

CRIBARO, (calle Venezuela 2440). — Se consiguió solucionar satisfactoriamente la situación del compañero Manuel A. Jérez.

PORTALUPPI, (Bueras 50, Gerli). — Se obtuvo que al compañero Mario Suárez se le adjudicara la categoría reclamada.

AUTOMOVIL CLUB ARGENTINO (Avda. del Libertador Gral. San Martín 1850). — Se obtuvo la reducción de la suspensión aplicada al compañero Juan C. Santamaría.

PLATT S. A., (Méjico 444). — Por intervención de esta Secretaría, le fué reducida, al compañero Francisco S. Soriano, la suspensión impuesta.

SAGALES, (calle Corrientes 4089). — Se obtuvo, para el compañero Jaime Moguilevsky, el pronto pago del sueldo anual complementario.

LA GRAFICA, (calle Asamblea 962). — Como consecuencia de la gestión llevada a cabo, le fué reducida, al compañero Roberto Mato, la suspensión aplicada.

CASA VILANOVA, (calle Piedras 126, Capital). — Como resultado de diversas gestiones, fué dejada sin efecto la suspensión de la compañera María L. Viganó.

MAS GRAFICOS SE JUBILARON



C. S. de Passoni José de Santo



Márquez Carpinelli

LA compañera Carmen Sabatella de Passoni y el compañero José Santo, ambos socios de la Federación Gráfica Argentina, se han acogido a los beneficios de la jubilación, lograda merced a la política social del gobierno del general Perón.

La compañera Sabatella de Passoni trabajó siete años en el establecimiento Casimiro Gómez y diez en la casa Dain e Hijos. En cuanto al compañero Santo lleva cumplidos treinta y cinco años de labor consecutiva en el establecimiento Rosso. Ambos han acreditado jerarquía de laboriosidad y corrección, siendo merecedores de los beneficios que les acuerda la jubilación.

—También los compañeros Diego Márquez y Félix Carpinelli se han acogido a los beneficios de la jubilación luego de haber sido ejemplos de laboriosidad y compañerismo, mereciendo el reconocimiento y el aprecio de compañeros y patronos.

El compañero Márquez trabajó 4 años en "El Diario", 4 en "El Liberal", de Balcarce, 3 en "El Diario Sirio Libanés" y 19 años en la Editorial Atlántida.

En cuanto al compañero Carpinelli, prestó servicios en la imprenta "Europea", "La Capital", de Rosario, "La Razón", "La Verdad", imprentas Juan Catalá, Jaime Gaer y De Martino y, finalmente, en "Alter Mirsky".

Expresión Justicialista en los Talleres Della Penna

LA dirección del Establecimiento Gráfico Della Penna ha tenido recientemente un gesto digno y plausible tanto por la espontaneidad como porque del mismo surge la convicción de que el justicialismo que nos enseña Perón va ganando día a día el espíritu de nuestro pueblo y encuentra a medida que transcurre el tiempo nuevos y fecundos sectores.

El establecimiento Della Penna, al cerrar su ejercicio financiero del corriente año y vista la colaboración que durante el mismo prestaron los empleados y obreros, premió a los mismos con entregas de dinero que van desde 200 hasta 1.500 pesos. Además, otorgó acciones de 2.000 a 3.000 pesos al personal que tiene más de 23 años de antigüedad en la casa. Y completando el cuadro con un broche de oro que también habla con elocuencia del reconocimiento hacia la obra más generosa y noble que registra la historia de nuestro país fué donada

la suma de 50.000 pesos a la Fundación que inspiró e impulsa la compañera Evita.

El gesto registrado en Della Penna debiera servir de ejemplo a los industriales, que en ocasiones olvidan que sus buenos ingresos se deben en gran parte a quienes recibiendo y comprendiendo las directivas del Líder de los trabajadores, general Perón, con respecto a la producción, ponen sus mejores esfuerzos y su capacidad al servicio del engrandecimiento industrial del país.

Se Dió a Conocer Una Importante Resolución Sobre los Paros en la Casa Fumagalli

EL MINISTERIO DE TRABAJO PONE FIN A LOS ATROPELLLOS DE ELEMENTOS PERTURBADORES

LA interferencia de elementos extraños a la jurisdicción sindical de la Federación Gráfica Argentina, ha dado y está dando lugar a ciertos equívocos que constituyen verdaderos atentados a la unidad de la familia gráfica por parte de quienes sirven intereses ajenos

Buenos Aires, octubre 19 de 1951. Pase a Dirección de Asociaciones Profesionales, a sus efectos.

Expte. 54.571/51. Son 66 fs. útiles. Providencia N° 20.125/51. Hay una firma: Helios R. Juárez, Director Secretario General. Dirección Nacional de Trabajo y Acción Social Directa. Mesa de Entradas y Salidas, 23 de octubre de 1951. Dirección de Asociaciones Profesionales. Entró el 24 de octubre de 1951. Despacho.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1951. — Señor Director Nacional de Trabajo y Acción Social Directa: Visto el estado de las presentes actuaciones que dan cuenta sobre las divergencias surgidas entre el personal obrero de la "Casa Zaverio Fumagalli Industrial y Comercial Sociedad Anónima" y habiendo dictaminado esta dirección que el personal de la mencionada firma debe ser representado por la Federación Gráfica Argentina (expediente 1.701/51), cumpla en elevar a usted el presente a los fines que estime corresponder. Expte. 54.571/51. Consta de 67 fs. Hay una firma: César B. Santos, Director de Asociaciones Profesionales. Hay un sello: Ministerio de Trabajo y Previsión. Dirección Nacional de Trabajo y Acción Social Directa. Mesa de Entradas y Salidas, 9 de noviembre de 1951.

Buenos Aires, noviembre 14 de 1951. Atento a lo informado a fojas 67 por Dirección de Asociaciones Profesionales, esta Dirección Nacional estima que el personal a que se refieren las presentes actuaciones debe ser representado por la Federación Gráfica Argentina. Para su notificación pase a Dirección General de Asuntos Gremiales.

Expte. 163.969-51, 2 fs.; 163.970-51, 3 fs.; 55.846-51, 2 fs.; 56.032-51, 3 fs.; 54.571-51. Son 68 fs. útiles. Hay una firma: Hugo A. Mercante, Director Nacional de Trabajo y Acción Social Directa. Buenos Aires, 19 de noviembre de 1951. Pase a la Secretaría de Conciliación N° 8 para su conocimiento y demás efectos. Hay una firma: Aquiles Azpilicueta.

Buenos Aires 28 de noviembre 1951. En la fecha comparecen ante este Ministerio de Trabajo y Previsión, Dirección General de Asuntos Gremiales, estando presente en su despacho el señor Secretario de Conciliación, don José A. Armagnague, el señor Francisco Zaverio Italo Fumagalli, en su carácter de representante de la firma recurrente, y el señor Roque Langone, por la Federación Gráfica Argentina, quienes en acto se notifican de lo informado a fs. 68, por el señor Director Nacional de Trabajo y Acción Social Directa. Reabierto el acto, el señor representante de la parte recurrente, solicita que sea notificado el Sindicato de Obreros y Empleados de la Industria del Papel, Cartón, Química y Afines.

No siendo para más, se labra la presente acta, la que una vez leída y ratificada por los comparecientes, la suscriben de conformidad, por ante mí que certifico. (Hay dos firmas): Francisco Zaverio Italo Fumagalli, Roque Langone.

De lo expuesto por el nombrado señor Langone, en nombre y representación de la Federación Gráfica Argentina (fs. 61 y 62) resulta lo siguiente: que la representación del personal de la firma "Casa Zaverio Fumagalli Industrial y Comercial Sociedad Anónima" le fué acordada a la federación representada en dicha reunión por el diciente, según constancias del expediente N° 1.701/51 de la Dirección de Asociaciones Profesionales; que el personal de la firma mencionada siempre fué afiliado a la Federación Gráfica Argentina; que

al gremio y crean un clima de confusionismo que es preciso eliminar de una vez por todas.

Uno de estos hechos se ha producido en la Casa Zaverio Fumagalli, donde tales elementos provocaban reiterados paros, desatendiendo en absoluto las directivas de la F.G.A., lo que no sólo constituye un alzamiento

el 18 de julio del corriente año fué renovada la Comisión Interna del establecimiento, la cual comisión, por interferencias de otro sindicato, presentó su renuncia, la que fué rechazada por la Federación Gráfica Argentina; que esta última tiene conocimiento y pruebas de que, pocos días después del caso de dicha renuncia, el Sindicato de Obreros y Empleados de la Industria del Papel, Cartón y Afines, adherido a la Federación de Obreros y Empleados de la Industria del Papel, Cartón, Químicos y Afines y a la Confederación General del Trabajo de la República Argentina, apropiándose indebidamente de facultades de que legalmente carece,

creó de la nada una Comisión Interna para su propio uso dentro del establecimiento; que, a partir de entonces, el personal obrero de éste, sublevado por la acción impostora de dicha fingida comisión interna, rechaza y desconoce la representación conferida a la Federación Gráfica Argentina por la autoridad estatal del trabajo, al propio tiempo que se muestra impermeable a los llamados a la reflexión y a la cordura con que la misma Federación Gráfica Argentina lo exhorta. Por todo ello, declara el señor Langone, la Federación Gráfica Argentina, a la que representa en estas actuaciones, no autorizó ni autoriza los paros que se vienen pro-

duciendo en el establecimiento de la firma "Casa Zaverio Fumagalli Industrial y Comercial Sociedad Anónima".

Ilustran el despliegue de los acontecimientos resumidos en el precedente párrafo, las constancias de fs. 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 29 y 30, formadas por piezas documentales fotográficas, cuyos textos considero integrantes del presente informe, pues su lectura directa (que aconsejo) en los originales será más eficaz que cualquier explicación o comentario de sus textos.

Por todo lo que antecede, y previa verificación, por donde corresponda, que entiendo debe ser por vía de

la Dirección de Asociaciones Profesionales, de todo lo afirmado en este expediente por la Federación Gráfica Argentina, amén del contenido original de los textos que dejo señalados; y siendo probabilísimo que todas las afirmaciones de tal modo formuladas corresponden a la realidad de los acontecimientos a que ellas se refieren; considero que los paros que originan estas actuaciones no ofrecen elemento de juicio alguno que permita el menor asomo de posibilidad de ser explicados como legítimos ni como lícitos, toda vez que siguen un curso extraño a lo legal y a lo justo, incitados desde afuera, ya que la Federación Gráfica Argentina, que tiene legalmente atribuida la representación del personal de que se trata, niega su razón de ser y repudia esos paros y los desautoriza rotundamente.

Con el presente informe, esta División de Conciliación y Arbitraje eleva al señor director general las presentes actuaciones, para los efectos que el superior estime del caso.

Buenos Aires, octubre 5 de 1951. Expediente 54.571-51-65 fs. Hay una firma: Juan Barca, jefe Conciliación y Arbitraje.

Señor Director Nacional de Trabajo y Acción Social Directa: Sin perjuicio del problema intersindical a resolver por el organismo respectivo, esta dirección general considera que el caso planteado queda resuelto con la desautorización de los paros denunciados, hecho por la Federación Gráfica Argentina.

Por lo expuesto elevo estas actuaciones al señor director nacional a los efectos que estime pertinentes.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1951. Expte. N° 54.571/51, 66 fs. Hay una firma: Galileo Puente, Director General de Asuntos Gremiales. Hay tres sellos: Ministerio de Trabajo y Previsión, República Argentina; Dirección General de Asuntos Gremiales; Ministerio de Trabajo y Previsión, Dirección Nacional de Trabajo y Acción Social Directa, Mesa de Entradas y Salidas, 10 de octubre de 1951.

"Señor Director General: En las presentes actuaciones, los hechos precisos que pueden dar lugar a la intervención de esta Dirección General de Asuntos Gremiales, son las paralizaciones intermitentes de tareas practicadas diariamente por el personal obrero de la Casa Zaverio Fumagalli Industrial y Comercial Sociedad Anónima. Son derivaciones de alguna desinteligencia intersindical, que no compete a esta Dirección resolver. Pero, prescindiendo de esa relación que guardan con ciertas prácticas sindicales, esos paros, en sí mismos, y libres de las causas mediatas que los determinan, constituyen hechos de mérito suficiente como para que la Dirección General de Asuntos Gremiales se aboque materialmente a su conocimiento y, en lo tocante a su particular dominio, establezca formalmente sus características esenciales, para juzgar, por donde corresponda, si podrían considerarse lícitos o si revisten caracteres de ilegítimos, y clase de consecuencias que los mismos crean al orden y a los intereses por que sea necesario velar y preciso tutelar.

Los testimonios que obran de fs. 33 a 45 inclusas, dan fe de los paros cumplidos hasta el día 3 del corriente por el personal obrero de la firma citada. Ello se encuentra corroborado, además, por las manifestaciones formuladas por la Federación Gráfica Argentina, por conducto de su secretario de organización, señor Roque Langone, que asistió en representación de aquella, a la reunión celebrada en el despacho del suscrito el día miércoles 3 del corriente, según acta de la misma que corre agregada de fs. 60 a 62 inclusas.

Los Asuntos de Muchos Talleres Resolvió la Comisión Paritaria

IMPORTANTES asuntos ha resuelto la Comisión Paritaria hasta la cual se elevaron problemas que afectaban a compañeros de distintos establecimientos y con respecto a los cuales los patronos se manifestaban intransigentes en cuanto al hallazgo de una justa solución.

Damos a conocer a continuación esos asuntos y la solución que sobre los mismos recayera, informando finalmente sobre otras gestiones solucionadas también satisfactoriamente y que corresponden a la rama cartoneros.

Expte. 45.502/50: Casa Adrián Martín, Helguera 1086, Capital. — Se resuelve: Visto que el obrero recurrente se retiró del establecimiento el 21 de agosto de 1951 según información del señor industrial, se solicita el archivo del mencionado expediente.

Expte. 40.868: Casa Juan J. Pretti, Irigoyen 851, Capital. — Se resuelve: Con respecto a la obrera Aurora Perrotti, al constituirse la Comisión Paritaria, en el domicilio mencionado, se comprueba que la obrera realiza "tareas de trabajos varios", por cuanto y por lo mismo le corresponde desde el 1-11-50 al 30-4-51 \$ 1,50 la hora, y desde el 1-5-51 al 31-10-51 \$ 1,75 la hora, y desde el 1-11-51 la categoría de "trabajos varios" con \$ 2 (dos pesos) la hora.

En lo que respecta a la obrera María Jovita López, debe abonarse la diferencia de \$ 0,15 desde el 1-5-51 hasta el 31-10-51, y desde el día 1-11-51 la categoría de "trabajos varios", con \$ 2 la hora.

Con respecto a la obrera Mercedes Cordero, debe abonársele la diferencia de \$ 0,50 desde el 1-2-50 hasta el 31-9-51 debiendo desde ficha seguir abonando \$ 1,50 la hora.

Cartonería "Czler", San Pedrito 767, Capital. — Se resuelve: Con respecto a la obrera Hilda Rovito, luego de constituirse la Comisión Paritaria, en el domicilio antedicho, llega a la conclusión que a dicha obrera le corresponde la categoría de "trabajos varios" con un salario de \$ 2 la hora y correspondiéndole una retroactividad de \$ 0,25 la hora, a partir del 1-3-51.

Con respecto a la obrera Elsa Aparante, se llega a la conclusión que está comprendida dentro de la categoría de "trabajos varios" con un salario de \$ 2 la hora, con una retroactividad de \$ 0,25 la hora, a partir del 1-2-50.

Se deja constancia que dentro de la categoría de "trabajos varios", no corresponde el trabajo de forrado de cajas.

Expte. 48.351/51: Casa Helman y Expte. 55.116/51: Casa Jacobo Helman, Carlos Calvo 3236. — Se resuelve: Con respecto a la obrera René R. Serrano, al constituirse la Comisión Paritaria en el domicilio antes mencionado, la obrera citada efectuaba tareas de "pegados de costado" que a juicio de esta Comisión paritaria debe calificarse a la mencionada y a partir de la fecha en que está realizando los mencionados trabajos, dentro del período de iniciación del convenio debe calificarse como "muchacha a la mesa" sector masculino, y por lo tanto debe abonársele dentro de su calificación desde la iniciación de este convenio en vigencia.

Expte. 159.669/51: Casa Bengri, Mercedes 1565, Capital. — Se resuelve: Emplazar a la mencionada firma para que de inmediato se sirva colocarse dentro del tarifado en vigencia.

Expte. 47.831/51: En la ciudad de Buenos Aires, a los días del mes de noviembre de mil novecientos cincuenta y uno, comparecen ante el Ministerio de Trabajo y Previsión, Dirección General de Asuntos Gremiales, bajo la presidencia del señor José E. Armagnague, los integrantes de la Comisión Paritaria (rama Cartoneros) señor Miguel A. Soprano y señor Miguel Mazzarella, por el sector patronal y los señores Gregorio Graziano, Leonardo Vilanova y Domingo Pappalardo por el sector obrero. — Se resuelve: Solicitar por intermedio de este ministerio a la Dirección General de Policía del Trabajo (División Trabajos a Domicilio) la inspección de las casas cuya nómina agregará a este expediente la Federación Gráfica Argentina a efectos de comprobar si las mismas cumplen con las leyes en vigencia y si abonan la tarifa aprobada por la Cámara de Fabricantes de Envases de Cartón y Afines (Ex Unión Patronal Cartoneros) y la Federación Gráfica Argentina. Solicitan también a la División Trabajos a Domicilio se sirva comunicar a esta Comisión Paritaria cualquier trasgresión a los tarifados en vigencia.

No siendo para más, firman los comparecientes de conformidad previa lectura y ratificación.

GESTIONES SOLUCIONADAS:

Cartonería: Eduardo Pagano, Chile 2116, Capital. — Suspendía a las obreras señora María L. R. de Peralta, señorita María E. Maldonado, sin darles justificativo como lo estipula el artículo 39 del convenio 138/50.

REUNIONES DE PARTES SOLUCIONADAS:

Cartonería: Manuel Cordero, Las Casas 3449, Capital. — Dió cumplimiento a lo solicitado por los obreros, por la diferencia de vacaciones.

Cartonería: Bejar, Mármol 856, Capital. — Dió cumplimiento a lo solicitado por los obreros, en cuanto a diferencias de vacaciones se refiere, y que cuanto a la segunda entrega de ropa se hará en la segunda quincena de noviembre.

Cartonería: De la Sota, Rioja 1180, Capital. — Se abonó los salarios por enfermedad reclamados por la obrera Teresa Varusa, y se dió cumplimiento a lo solicitado por los obreros en cuanto a diferencia de vacaciones se refiere.

Cartonería: Alvarez Hnos., Muñiz 778, Capital. — Dió cumplimiento a lo solicitado por los obreros, por las diferencias de vacaciones.

Cartonería: Juejuati, Smidell 1137, Capital. — Dió cumplimiento a la categoría reclamada por el obrero Severo Corso, Cat. 271 (medio oficial carpintero, oficios varios) con una retroactividad del 1º de febrero de 1951.

Cartonería: Luis Sgroy, Páez 3046, Capital. — Dió cumplimiento a la categoría reclamada por el obrero Juan A. Pérez, Cat. 284 (peón, oficios varios), con una retroactividad desde el 1º de febrero de 1951.

Cartonería: Farré, Pasaje Danel 1438, Capital. — Se abonó los haberes reclamados por el obrero José Lapadula (Convenio Colectivo N° 138-50) y las tarifas en vigor, debiendo abonar a sus obreros/as las diferencias que hubiere en las calificaciones y/o trabajos a domicilio, a partir de la fecha de iniciación del mencionado convenio colectivo.

SE ESTUDIARÁN PRECIOS Y SALARIOS PARA ESTABLECER EL EQUILIBRIO, DIJO PERON

El Presidente Recibió a los Dirigentes Gremiales que Fueron a Saludarle

ENCABEZADOS por el secretario general de la Confederación General del Trabajo, señor José G. Espejo y el consejo directivo de esa central obrera. Visitaron al general Perón, en la Casa de Gobierno, con motivo de la terminación del año, los secretarios generales de los sindicatos obreros de la Capital Federal y del Gran Buenos Aires.

Al llegar el general Perón al Salón Blanco, donde se efectuó el acto, fué recibido con una sostenida salva de aplausos por parte de los presentes que vitorearon con entusiasmo su nombre y el de la señora Eva Perón.

Acompañaban al mandatario el jefe interino de la Casa Militar, el jefe superior del Ceremonial del Estado y el edecán de servicio.

El general Perón, recibió en primer término el saludo del señor Espejo y después el de los secretarios adjunto y administrativo de la C. G. T., señores Florencio Soto e Isaías Santín, respectivamente, del tesoro, señor Armando Cabo, de los integrantes del consejo directivo de esa entidad, señores Antonio Valerga, David Diskin, José V. Tesorieri, Bruno Cristiano y José P. Arias, y de los secretarios generales de los gremios confederados.

El Presidente retribuyó el saludo de cada uno de los nombrados con quienes conversó brevemente.

A continuación el señor Espejo expresó que traía el saludo de todos los trabajadores argentinos como asimismo los augurios de felicidad para el año próximo y los votos por el pronto y total restablecimiento de la señora Eva Perón.

Seguidamente los concurrentes, congregados ante el busto de la República, escucharon la palabra del jefe del Estado, quien previamente agradeció los conceptos del señor Espejo.

CONCEPTOS DEL GENERAL PERON

El general Perón dijo: "Yo les agradezco extraordinariamente esta nueva amabilidad que han tenido. Saben ustedes muy bien que para mí no puede haber placer más grande que estrecharles las manos a los compañeros. Esto no es sólo en mí una afirmación sino que es la confirmación de todas las cosas que siempre he hecho por mantenerme lo más cerca posible y lo más solidario con todos los compañeros dirigentes gremiales.

Saben ustedes que representa para mí la satisfacción más grande del año 1951, recibir el saludo de los compañeros en esta ocasión y poderles augurar, en nombre de mi señora y en el mío propio, las más grandes felicidades. Yo sé que ustedes han visitado ya a mi señora, pero ella siempre me encarga, ya que no puede salir, que una y sus saludos y sus deseos de que sean ustedes, todos los compañeros que componen los gremios, inmensamente felices en el año 1952.

Este año 1951 que termina ha tenido sus cosas buenas y sus cosas malas, como tienen todos los años. Nunca hay que esperar todo lo bueno ni tampoco todo lo malo, sin embargo, lo hemos capeado bien y lo llevamos bien adelante. Esperamos que el año 1952 sea aún mejor que el que finalizó.

SE ESTUDIAN LOS CONVENIOS

En este sentido, yo aprovecho la ocasión para decirles que estamos preocu-

pados estudiando todo lo que se refiere a la cuestión convenios para establecer nuevas relaciones. Ustedes saben cuál es la situación.

Sabemos que los precios se han ido un poco arriba y que con ello los compañeros de los gremios se han perjudicado en cierta manera, pero, en cambio, han ganado una cosa que es grandiosa: el derecho de poder hacer valer eso en los nuevos convenios a establecer sobre la proporción de precios y salarios.

Quiero decirles sobre esto dos palabras para que tengan la amabilidad de transmitirse a los gremios, como ya le dije al compañero Espejo y a los compañeros de la C. G. T. sobre cuál es la situación.

Termina de organizarse la Confederación General Económica, con lo cual cumple uno de nuestros deseos: que los productores, industriales y comerciantes también se organicen. Yo he notado buena voluntad en ella y esto es una base sobre la que debemos contar en la organización popular.

LA RELACION ENTRE LOS SALARIOS Y LOS PRECIOS

Hemos hecho la primera reunión con la C. G. T. y la Confederación General Económica. En esa reunión hemos conversado largamente sobre esto que yo llamo el equilibrio económico del pueblo; es decir, la relación que debe existir y que no debe romperse jamás entre los sueldos, los salarios y los precios. Precios, sueldos y salarios, entre los que debe existir un equilibrio. Cuando los sueldos están debajo de los precios, ese equilibrio se ha roto; y también se ha roto cuando los precios están debajo de los sueldos. Vale decir, que en la Argentina justicialista no ambicionamos nada más que un límite de equilibrios donde el hombre pueda vivir dignamente, con felicidad y con tranquilidad. Eso nos conforma a nosotros. Como justicialistas, no creemos que nadie, con sus salarios, pueda hacerse rico. Puede y debe vivir bien, con dignidad, con tranquilidad y con felicidad. De manera que al establecer un equilibrio buscamos que en el país no haya nadie sumergido, no haya ninguna persona que con su sueldo o su salario y el de los que con él trabajan en la familia, no tengan lo suficiente para vivir y para vivir bien.

LA CONGELACION ANTERIOR

Hace dos años nosotros establecimos ese equilibrio. Por un decreto establecimos la congelación de los precios. Simultáneamente con eso, en base a esos precios congelados por decreto, se comenzaron a hacer los convenios colectivos de trabajo para dos años. Esos convenios establecieron sueldos y salarios fijos por ese lapso de tiempo, vale decir, que por dos años se habrían también congelado los salarios por acuerdo entre trabajadores y patronos. Nosotros establecimos también que la en la congelación de esos precios, cuando aumentase la materia prima o cuando sobre-



EL PRIMER Magistrado dirige la palabra a los miembros de la Confederación General del Trabajo y del secretariado de esa central obrera, y a los secretarios generales de sindicatos de la Capital Federal y del Gran Buenos Aires que fueron a saludarlo con motivo de la finalización del año



ORGANO DE LA FEDERACION GRAFICA ARGENTINA

AÑO XLI — Buenos Aires, Noviembre - Diciembre 1951 — Nº 396
"Quinto Año del Justicialismo"

viniera cualquier otra circunstancia que modificara el costo de producción de los artículos, el Consejo Económico permitirá el aumento correspondiente a los porcentajes de los precios. De la misma manera que revisando los convenios, se podrían aumentar los salarios para ponerlos en el nivel correspondiente a ese equilibrio que debe existir entre precios y salarios.

Congelados los precios en 1949 y firmados los convenios, se estableció un equilibrio. ¿Qué ha pasado en estos dos años? Los salarios establecidos por los convenios se han mantenido inalterables, pero los precios congelados por decreto se han ido casi un cincuenta por ciento arriba; en consecuencia, los comerciantes, industriales y productores, no cumpliendo el decreto de congelación de

precios, han dejado debajo a los salarios. Si ellos hubieran cumplido, hoy tendríamos el mismo equilibrio que teníamos en 1949 cuando se establecieron los convenios y se congelaron los precios.

RESTABLECER EL EQUILIBRIO ROTO

Nosotros, como gobierno, tenemos que ver esa situación. ¿Qué es lo que he hecho yo? He reunido a la C. G. T., a la Confederación General Económica y al gobierno, y nos hemos puesto a estudiar esa situación ¿para qué? Para volver a establecer ese equilibrio que los comerciantes, los industriales y los productores han roto, por no cumplir con una obligación que tienen desde 1949.

Entonces, lo primero que vamos a hacer es estudiar los precios de la producción, de la industria y del comercio, para ver por qué se han aumentado y en qué medida y, en consecuencia, volver a restablecer el equilibrio que ellos han roto con el aumento de los precios, volver a establecer los convenios correspondientes para alcanzar el más alto grado de estabilidad posible. Porque no le interesa al trabajador argentino que le estén aumentando todos los días los precios, que son los que vamos a estudiar perfectamente bien. Los salarios no tenemos que estudiarlos, porque ya sabemos que fueron justos en 1949 y que son injustos hoy porque los precios han subido en relación desproporcionadamente. Estudiaremos los precios y los congelaremos y, una vez congelados, estudiaremos la relación que debe existir con los salarios, a los que llevaremos a su altura.

Quedaría por establecer si en los próximos convenios los obreros se comprometen a estar dos años sin pedir nuevos salarios, siempre que los productores, industriales y comerciantes, se comprometan también por dos años a no aumentar ninguno de los precios. (Aplausos.)

TRES SOLUCIONES POSIBLES

Creo que esto lo vamos a poder realizar mediante buena voluntad. Si es necesario, bajaremos la mitad de los precios y aumentaremos en un cincuenta por ciento los salarios, o llevaremos los salarios a la altura de los precios, y si fuera posible, bajaremos los precios hasta la altura de los salarios. Cualquiera de esas tres soluciones nos arreglará el problema.

Esto es interesante que lo conozcan todos los compañeros porque, con toda justicia, se habla hoy de que ya los salarios no corresponden a los precios actuales. Eso es cierto. De manera que veremos de arreglarlo en el menor tiempo posible, y ustedes saben que cuando nosotros nos ponemos a arreglar una cosa, la arreglamos.

En esto tengo que hacerles llegar a

todos los trabajadores mi agradecimiento, el agradecimiento del gobierno, porque mientras ellos cumplieron con su convenio al pie de la letra y se sacrificaron teniendo salarios por debajo de los precios, aunque la otra parte no cumplió. La C. G. T. ha venido muchas veces a defender a esos compañeros y yo le he pedido que aguanten un poco, porque eso les da un mayor mérito a lo que ellos han realizado para cuando llegemos a la mesa donde se dilucide bien, quién ha obrado bien y quién ha obra mal. Tendremos entonces nuestro premio: el de que los trabajadores han procedido bien mientras que los comerciantes, los productores y los industriales no han procedido de la misma manera.

CONVENIOS BILATERALES

Por esa razón es que a los compañeros de la Confederación que me han hablado todos los días de este problema, yo les he pedido que esperen un poco, que esto lo vamos a estudiar y resolver lo más pronto posible —yo creo que en un mes lo tendremos arreglado— y estableceremos los puntos de partida para que se hagan los convenios, esta vez bilaterales, porque se establecerán los compromisos de respetar los salarios siempre que existan compromisos de respetar los precios y, si es posible, estableceremos una tabla para que, cuando los precios bajen, bajen los salarios, pero que también cuando los precios suban, nos permitan subir los salarios. Yo sé lo que digo porque en este país no se justifica el alza de los precios. Eso es simple, lisa y llanamente, especulación. La gente cree que en la Argentina el que no se hace rico en un año es un zorro, cuando en verdad para hacerse rico hay que trabajar muchos años. Eso tendremos que hacérselo comprender a nuestros hombres de empresa. El trabajo es una virtud y la riqueza es una cosa que viene con mucho trabajo.

Finalmente, yo les pido que tengan la amabilidad de transmitir a todos los compañeros de los sindicatos y a las familias de todos ustedes y de ellos, mis deseos de que el año 1952 transcurra en el ambiente más feliz y más grato para todos. Que en nuestro país Justicialista seguimos pensando que, con la buena voluntad de todos, con el sacrificio en algunos momentos y la dicha y la felicidad en otros, podemos seguir adelante nuestro trabajo y la construcción de la Nueva Argentina. Para nosotros, que estamos empeñados leal y sinceramente en esta tarea en la que colaboramos todos los hombres de buena voluntad, la felicidad de cada uno de nosotros está representada por la felicidad de todo el pueblo. El egoísmo no entra en el alma de los trabajadores. Los trabajadores no anhelamos sólo nuestra felicidad sino que anhelamos la felicidad de todos.

Por eso, al desearles a ustedes la inmensa felicidad con que sueño para el pueblo argentino, les estoy deseando a cada uno de ustedes que sean inmensamente felices con sus familias y con los compañeros de toda la clase trabajadora argentina."

Concluida la reunión el general Perón se retiró del Salón Blanco en medio de las aclamaciones de los concurrentes.



SALUDA al Presidente de la Nación, general Perón, con motivo de la finalización del año el compañero Condití, en nombre de todos los gráficos de la Patria. Presencia la escena los compañeros Espejo y Santín, secretario general y administrativo de la Central Obrera y el compañero Argentino

CORREO ARGENTINO Central (B)	Franqueo Pagado Concesión Nº 2361
	Tarifa Reducida Concesión Nº 3532